

Paradigma de las expresiones espaciales. Estudio léxico-sintáctico

EMILIO CABEZAS HOLGADO
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: *Las expresiones espaciales se describen y analizan a lo largo de este trabajo partiendo de las particularidades léxicas de los núcleos sintagmáticos que las encabezan y las relaciones sintácticas que estas establecen en el dominio oracional. Para ello, partimos de las construcciones de semántica 'direccional' y discriminamos los Casos gramaticales que se corresponden con los procesos de "dirección del desplazamiento". Por otro lado, profundizamos en la gramática de las expresiones propiamente 'locativas', distinguiendo aquellas que se interpretan "orientativamente" y las que expresan "asentamiento" individual desde la internalidad, externalidad y distanciamiento. Por último, describimos convenientemente la 'localización' asociada a la "colectividad", expresiones representadas en español por los sintagmas encabezados por la preposición entre y sus valores.*

Palabras clave: *Gramática, preposición, locativo, predicación, léxico.*

Abstract: *The spatial expressions are described and analyzed throughout this work starting from the lexical peculiarities of the syntagmatic nucleus that lead them and the syntactic relations that these establish in the sentence dominion. To do this, we start with the constructions of 'directional semantics' and discriminate the grammatical Cases that correspond to the processes of 'direction of displacement'. On the other hand, we deepen in the grammar of the expressions itself locative, distinguishing those that are interpreted "orientatively" and those that express individual "settlement" from the internality, externality and distance. Finally, we conveniently describe the 'localization' associated with the 'collectivity', expressions represented in Spanish by the phrases headed by the preposition entre and their values.*

Key words: *Grammar, preposition, locative, predication, lexicon.*

Introducción

La tradición gramatical ha abordado el estudio de las construcciones de 'espacio' desde una perspectiva semántica interpretativa, esto es, tomando en consideración la determinación de "localizaciones" complementarias a verbos de desplazamiento o posición, y asignando funciones adjuntas 'circunstanciales' al conjunto de dichas construcciones con independencia de su categoría nuclear.

No obstante, las secuencias de (1) integran expresiones espaciales que presentan diferencias sustanciales en relación con la naturaleza léxica de su núcleo sintagmático y el estatus sintáctico que ocupa en el dominio oracional, pues, mientras en (a) la preposición 'direccional' *desde* introduce una construcción que completa la semántica del verbo al que se adjunta, en (b) *sobre* encabeza un predicado 'locativo' orientado a un argumento subcategorizado por un verbo de posición. Por su parte, (c) presenta núcleo verbal asociado a un sintagma adverbial argumental con prefijación prepositiva 'direccional', en contraste con la relación que establece el SAdv predicativo *dentro* con el verbo de posición *quedar(se)*(d).

(1)

- a. Nosotros siempre compramos *desde casa*
- b. Pon la pieza *sobre la base*
- c. Iré *a-dentro*
- d. Quédese *dentro*

Así, las construcciones espaciales permiten expresar dos modos de entender la dimensión "locativa": la **dirección** del desplazamiento y la **posición** resultante de dicho desplazamiento. Por lo tanto, el primer sentido espacial se vincula a la "dinamicidad" que presentan los complementos argumentales o adjuntos de los verbos de 'movimiento': *Se marchó de Madrid/Llegó hasta Barcelona/Cruzó por el puente*. En oposición a este, el sentido de **posición** resultante procede de la "estatividad", de modo que constituyen predicados de 'situación espacial/ubicación' (2):

- (2)
- a. Se encuentra *en Madrid*
 - b. Se colocó *bajo la base*
 - c. Se presentó *ante el Tribunal*
 - d. Se escondió *entre los árboles*

Este estudio trata de describir y analizar la gramática de las expresiones espaciales en español desde una perspectiva léxica con reflejo en la sintaxis, discriminando, por un lado, las variantes de tipo 'direccional', y los modos de expresión 'locativos', por otro. En este sentido, ambas clases léxicas podrán ser subclasificadas en función de su comportamiento sintáctico y en correspondencia con los usos (Casos gramaticales asociados) de 'origen' [1.1.1.3], 'salida' [1.1.1.4], 'trayecto' [1.1.1.5], 'meta' [1.1.1.2] y 'sentido' [1.1.1.1] para la clase 'direccional' [1.1]. Respecto a la modalidad 'locativa', no se han descrito diferencias gramaticales fundamentales vinculadas a la "ubicación orientativa" y la "ubicación asentada", pues las expresiones de la subclase "orientativa" construyen su semántica a partir de la "cartesianidad latitudinal" y "longitudinal", desde la que el hablante proyecta la perspectiva geométrica *Norte/Sur* [1.2.1.1] o *Este/Oeste* [1.2.1.2]. Por otro lado, la "ubicación de asentamiento" recoge las expresiones más comúnmente adscritas a la posición "interna" [1.2.2.1.1] y "externa" [1.2.2.1.2], sin que haya sido incluido, tradicionalmente, un tercer Caso relativo al "distanciamiento" [1.2.2.1.3]. Así, estos usos se agrupan en este trabajo entre los "dispositivos", aquellos que no expresan "localización" en ámbito "colectivo", un último 'estado posicional' que requiere un profundo análisis a través de la gramática de la preposición *entre* [1.2.2.2.1] y los modelos de construcción que encabeza [II].

Capítulo I. Las expresiones espaciales

En español la noción de 'referencia espacial' se asocia a una serie de categorías y construcciones que en gramática conforman expresiones adverbiales (transitivas, intransitivas y pronominales), preposicionales (de naturaleza 'direccional' o 'local') y, de un modo especial, expresiones

adjetivales de significación “inesiva” y “adesiva”¹. Así, las categorías adverbiales de semántica ‘local’ pueden seleccionar argumentos que complementen su significación a partir de la referencia espacial que los determina:

(3)

- a. Los libros los escondí *debajo de la mesa*
- b. Los corredores se situaron *delante de la línea de salida*
- c. Mi anillo estaba *dentro de la caja*
- d. Su casa se construyó *lejos de la plaza*

En contraste, la intransitividad² de los adverbios de (4) viene motivada por su naturaleza léxica “dinámica” asociada a verbos de desplazamiento, de los que ellos mismos constituyen argumentos.

(4)

- a. Vete *adentro* y no salgas
- b. Lo encontrarás *arriba*
- c. ¡*Adelante!* Pase, pase
- d. ¡*Atrás!* Retírense

En este sentido, la pronominalidad de los adverbios ‘deícticos’³ no permite clasificarlos entre los transitivos, pues su carácter marcadamente referencial indica ‘situación’ desde la perspectiva del hablante, lo que puede traducirse, en el ámbito del discurso, mediante la inclusión de adjuntos explicativos que aporten información ‘no presupuesta’. Considérense los datos de (5):

¹ [1.2.2.1.1] [1.2.2.1.2]

² En Pavón Lucero (1999, 2003) se señala que los denominados ‘adverbios nominales intransitivos’ *arriba, abajo, adelante, atrás, adentro, afuera* guardan similitudes semánticas con los adverbios transitivos, a los que se oponen por la naturaleza de su estructura argumental: *fuera de la habitación/* afuera de la habitación*.

³ En Eguren (1999) se describen las expresiones deícticas por medio de las categorías pronominales y adverbiales demostrativas.

(5)

- a. La tormenta la tenemos *aquí* (***encima (de nuestras cabezas)***)
- b. Construiremos la cabaña *ahí* (***enfrente (de la playa)***)
- c. Me dejé el reloj *allí* (***en casa de Luis***)

Respecto a las preposiciones de significación espacial, es clara la distinción 'local/direccional'⁴ sobre la base de las relaciones sintácticas que establecen las construcciones que encabezan. Así, de modo general, podemos subdividirlas bajo el criterio *predicado/argumento*:

Preposiciones espaciales que encabezan <i>predicados</i>	Preposiciones espaciales que encabezan <i>argumentos</i>
<i>Ante Bajo Cabe Con De En Entre Sin So Sobre Tras</i>	<i>A Contra De Desde Hacia Hasta Para Por</i> ⁵

Un último tipo de expresiones espaciales es la que denota 'posición endocéntrica/exocéntrica' a través de categorías adjetivales de semántica 'inesiva/adesiva', presentando estructura argumental intransitiva, las primeras, y transitiva, las segundas:

(6)

- a. El dispositivo {es/está} *interno* (***en el núcleo/respecto al núcleo***)
- b. El dispositivo {es/está} *externo al núcleo*

Es conveniente señalar que los constituyentes espaciales predicativos se corresponden exclusivamente con aquellas expresiones que ejercen sobre el sintagma nominal al que se orientan modificación de 'estado' o 'disposición'.

⁴ Véase Cabezas 2015, 2016

⁵ Las preposiciones marcadas en negrita pueden encabezar sintagmas de distinta naturaleza sintáctica. En lo concerniente a la preposición ***de***, su valor léxico primario es propiamente 'direccional' (origen), lo que le permite construir predicados de 'procedencia': *Juan es de Mallorca*. Del mismo modo, puede conformar expresiones adjuntas alternando con *desde*, *hacia*, *hasta*, *para* y *por*: *Juan estará listo {desde/hacia/hasta/para} las doce/Juan lo hizo por convencimiento* (Cabezas 2015).

Cfr: *Juan se encontraba {sobre la cama/en pijama/dentro de la capilla/lejos de casa}/Juan se fue {a Mallorca/adelante/arriba/por el jardín}*.

Por otro lado, la expresión predicativa ‘local’ podrá designar ‘posición’ en relación con los cuatro sentidos de referencia cartesiana [1.2.1], o bien sobre la base de su especificación espacial libre [1.2.2]. Esta última variante puede darse en entorno individual [1.2.2.1] o colectivo [1.2.2.2], lo cual supone conformar un predicado de ‘posición’ como elemento ordenado y como elemento integrado, respectivamente.

1.1 Las expresiones espaciales de dirección

Como apuntábamos [I], la semántica ‘espacial’ se expresa por medio de construcciones que indican ‘posición’ o “sentido de movimiento”, siendo estas últimas las que deben asociarse a núcleos verbales de ‘desplazamiento’. Sin embargo, la propiedad ‘dinámica’ de los constituyentes de “traslación” puede orientarse sobre la base de la especificación direccional de la acción denotada por el verbo: “origen”, “salida”, “trayecto”, “destino” y “meta”. Tal especificación solo puede definirse a través de elementos de categoría prepositiva, pues la adverbialización y adjetivación de sentido ‘direccional’ presenta indicador morfológico prepositivo de semántica de “traslación”. Este comportamiento se hace extensivo de manera natural a la derivación verbal. Cfr: *a-dentro/dentro/de-verbal/verbal/a-dentr-ar(se)*.

La especificación ‘direccional’ se organiza bajo la semántica de cada preposición asociada, de modo que la clasificación relativa a “sentido de desplazamiento” sería la se muestra en la siguiente tabla:

ORIGEN	SALIDA	TRAYECTO	DESTINO	META
<i>de</i>	<i>desde</i>	<i>por</i>	<i>hacia</i>	<i>hasta</i>
<i>Viene de Madrid</i>	<i>Sale desde Madrid</i>	<i>Pasa por Toledo</i>	<i>Se dirige hacia Málaga</i>	<i>Llaga hasta Málaga</i>

Las restricciones que impone la semántica de los núcleos preposicionales direccionales quedan reflejadas en la estructura sintáctica para los casos de especificación *destino/meta*⁶ (7):

(7)

a. * Se dirige hasta Málaga

b. * Llega hacia Málaga

El caso de la especificación *origen/salida* permite la alternancia preposicional por tratarse de elementos derivados de raíz común⁷: *Parte {de/desde} la base*. Sin embargo, una preposición recoge la semántica de 'dirección del movimiento' desde la especificación 'primaria' ("origen"): a. En este sentido, las expresiones espaciales de dirección se rigen por medio de una serie de casos gramaticales que forman parte de la estructura morfo-sintáctica de algunas lenguas pertenecientes a la familia urálica, como el estonio, el finés o el húngaro⁸.

⁶ En Cabezas (2015) se señala que *hasta* indica el término de una 'dirección' espacial, temporal o cuantitativa. Su origen se describe a partir de la expresión □attá (Del ár. hisp. □attá, infl. por el lat. *ad ista, hasta esto*. DRAE, 2014)

⁷ A partir de la expresión latina formada por la contracción de las preposiciones latinas *de, ex, de* surge la preposición *desde*, con la significación unívoca de 'dirección' orientada al espacio o al tiempo, tanto en sentido recto como figurado (Cabezas 2015)

⁸ Aunque se dice frecuentemente que las lenguas urálicas tienen un sistema de flexión nominal desarrollado, lo cierto es que solo unas pocas lenguas distinguen más de cuatro casos. Entre estas lenguas está el finés, donde la reconstrucción interna ha mostrado que parte de su flexión es una innovación reciente formada por marcas de caso genuinas más antiguas fusionadas con postposiciones.

Aunque algunas reconstrucciones proponen hasta ocho casos morfológicos, a partir de formas que no se encuentran solo en algunas lenguas, parece que solo pueden reconstruirse con cierta seguridad un locativo (*-nA), un ablativo/separativo (*-tA) y un lativo (*-ŋ). Curiosamente algunas de estas formas parecen tener paralelos fuera de las lenguas urálicas, en concreto entre las lenguas yukaghir y algunas lenguas altaicas, por lo que dichas marcas podrían deberse a un fenómeno de *sprachbund*. (Marcantonio 2002, Sinor D.(ed.) 1988)

En este trabajo se asumirá la sistematización de las especificaciones locativas sobre la base de su asociación con los casos gramaticales que determinan las diferentes variantes relativas a *dirección/ubicación*.

1.1.1 El caso lativo (a/a-)

Los casos gramaticales que comportan relaciones sintácticas relativas a 'dirección' son los denominados *casos lativos*; aquellos que especifican orientaciones espaciales a partir de la subcategorización de argumentos por parte de 'verbos de movimiento' Cfr: *Juan marchó a Italia/Ve a-rriba/¡A-delante!* Por ello es por lo que la categoría léxica que representa dicho "movimiento", tanto en los casos en los que los argumentos seleccionados son SSPP como en los que se trata de SSAdv, es la preposición de semántica 'meta' *a*, la cual expresa "separación" o "alejamiento"⁹ respecto de un "origen" que inaugura la "trayectoria" marcada por la relación de 'desplazamiento' establecida entre el núcleo verbal y su argumento: *Juan viajó (desde Francia) (por Los Alpes) a Italia*.

La preposición *a* señala "meta", por lo tanto, a través de los siguientes tipos de construcción:

PREPOSICIONAL	ADVERBIAL	ADJETIVAL	VERBAL
<i>A Mallorca/A la cama/A por agua</i>	<i>A-(de)lante/Atras/A-rriba/Abajo</i>	<i>A-delantado/Atrasado/Arribista</i>	<i>A-delantar/Atrasar/A-rribar</i>

Así, dicha "meta" constituye la culminación de las expresiones 'lativas' y la síntesis, al fin, de los casos gramaticales de naturaleza 'direccional'. Por ello es por lo que subdividiremos los usos 'direccionales' en función de su capacidad para expresar "origen", "salida", "trayecto", "destino" o "meta".

⁹ En Cabezas (2015) se señala que en ocasiones, el régimen con *a* 'direccional' implica una cierta idea de "separación" o "alejamiento", como sucede con el verbo *renunciar*, cuyo uso transitivo directo (heredado del latín) es ya un arcaísmo: *Todos renunciaron a las comodidades y a los lujos*.

1.1.1.1 Caso alativo (hacia/para)

El caso ‘lativo’ o ‘adlativo’ es el primero de los casos ‘direccionales’ que se sitúa en la esfera semántica de la “culminación” del desplazamiento, pues se asocia al empleo de elementos léxicos de categoría preposicional que expresan “sentido orientado al objetivo”, de modo que los usos ‘alativos’ se organizan del siguiente modo:

DESTINO INICIAL	DESTINO FINAL
<i>hacia</i> ¹⁰	<i>para</i> ¹¹
<i>Iré hacia el Norte</i>	<i>Iré para el Norte</i>

Nótese que en ambos usos los SSPP (*hacia/para*) expresan orientación relativa al “destino” del desplazamiento, sin embargo, es posible determinar matices diferenciadores entre un tipo y otro de construcción sobre la base de su comportamiento sintáctico. Así, en (8) se observan las siguientes restricciones:

(8)

- a. Lo haré para salir del problema/*Lo haré hacia salir del problema
- b. No estoy para ir a trabajar¹²/*No estoy hacia ir a trabajar

¹⁰ El origen de la preposición *hacia* parte del valor léxico ‘primario’ de *a*, pues la antigua expresión *faze a (cara a)* denota “dirección del movimiento con respecto al punto de su término” (DRAE, 2001, 2014 a través de Cabezas, 2015).

¹¹ En el caso de *para* la ‘dirección’ se orienta hacia un espacio físico o temporal o, en traslación metafórica, hacia una “finalidad”, “aptitud” o “destino” que aguarda a las cosas. (Cabezas, 2015)

¹² Cabezas (2015) analiza los usos de *para* en combinación con verbos ‘estativos’ (*estar/quedar*), con los que denota ‘situaciones’ a partir de una estructura compleja que, por razones pragmáticas, se expresa parcialmente. Tal construcción desempeña la función de predicado y constituye una locución prepositiva formada según el esquema: < en {dirección/condición} + {a/para}>. Véanse los datos de (a/b/c).

- a. Mi casa está (en dirección) {a/para} el sur
- b. No estoy (en condición) para salir de fiesta
- c. No quiero quedarme (en condición) para vestir santos

Los datos de (8) permiten inferir la capacidad de *para* en relación con la expresión de la “finalidad” o el “término” como variantes metafóricas o figuradas de la noción de “destino”, por lo que pueden alternar en estructuras con verbos no ‘cinéticos’ (8a) o ‘estativos’ (8b). Por otro lado, *hacia* rechaza el sentido “final” o “terminal” por tratarse de preposición de semántica propiamente ‘espacial’, lo que la limita a usos enmarcados en coordenadas espacio-temporales: *Me marcharé hacia las montañas/Me marcharé hacia las doce*.

1.1.1.2 Caso ilativo (hasta)

El movimiento expresado por el verbo que selecciona caso ‘ilativo’ se produce “hasta el interior de un lugar”, con lo que los SSPP(*hasta*) se corresponden con la última fase de la acción ‘cinética’, la que constituye “meta” [1.1]. Así, la preposición *hasta* encabeza construcciones que determinan dicha “meta” a partir de la dimensión espacial, temporal¹³ o cuantitativa¹⁴:

Obsérvese que, como es lógico, los sentidos ‘direccionales’ rectos permiten la alternancia, en interior de locución, de *a/para*, mientras que los figurados se construyen invariablemente con *para*.

¹³ En México, América Central y Colombia se emplea *hasta* con la connotación de “exclusividad” *solo o no antes*.

a. Hasta la tarde iré

b. Prepararé la recepción, pero hasta mañana por la tarde

En el español europeo se añade la partícula *no* delante del verbo: *Hasta las tres no iré* (9b.). No obstante, también puede, en el español de América, adquirir un uso vacío con valor superfluo en oraciones como: *Hasta las doce comí* (“*A las doce comí*”)/*Hasta ahora sé lo que significa* (“*Ahora sé lo que significa*”). En este sentido, se ha documentado un uso de la preposición *hasta* que puede ofrecer la lectura de “comienzo de la acción”, de modo que equivale a *desde* o *a partir de* (Cabezas, 2015).

¹⁴ Su origen se describe a partir de la expresión $\square attá$ (Del ár. hisp. $\square attá$, infl. por el lat. *ad ista, hasta esto*. DRAE, 2001, 2014).

(9)

- a. El vehículo llegó hasta la misma puerta
- b. Yo no llegaré hasta las nueve
- c. El animal llegó hasta¹⁵ los novecientos kilos

1.1.1.2 Caso elativo (de/de-)

Como sucede con el caso 'direccional' genérico 'lativo', las construcciones encabezadas por la preposición *de* permiten expresar la fase de "desplazamiento" (en este caso "origen") a través de una serie de categorías léxicas que integran dicho elemento en calidad de núcleo sintagmático o como componente morfológico:

PREPOSICIONAL	ADJETIVAL
<i>De Madrid/De su casa/De por agua</i> ¹⁶	<i>De-adjetival/De-verbal</i>

¹⁵ Respecto a su uso adverbial, es preciso señalar que *hasta* puede denotar límite ponderativo (así como *aun*, *incluso* e *inclusive*). La diferencia entre el valor prepositivo y el adverbial se manifiesta al contrastar secuencias como: *Subieron hasta la cima/Hasta subieron a la cima*, así como el empleo de las formas de pronombre personal en uno y otro caso: *Llegaron hasta mí/Hasta yo me asusté*. Este es el motivo por el que podemos encontrar secuencias que parecen concatenar preposiciones de 'dirección' y 'locación': *Está hasta en la sopa/Lleva abrigo hasta en verano*. Véase De Bruyne, 1999, Pavón Lucero, 1999, 2003 y Cabezas, 2015.

¹⁶ Cabezas (2015) recuerda que casos de "falsa" concatenación de preposiciones encabezada por *de* son los que se muestran en (a/b), donde esta preposición selecciona como complemento una locución adverbial de naturaleza pronominal formada por el esquema $\langle \text{por} + \text{SN} \rangle$, con el sentido de "finalidad" u "objetivo". En estos casos, la preposición introductora de puede alternar con *a*, en función de su empleo como expresiones de "origen" o "destino", respectivamente.

- a. Vino de por agua
- b. Lo envié a por comida

Puede darse esta relación con estructuras del tipo *por + SD*, en cuyo caso se admite la conmutación por un pronombre demostrativo o un adverbio propiamente pronominal y deíctico: *por + {la compra/los muebles}*: *Vino de {eso/esto/aquello/aquí/ahí/allí}/Lo envié a {eso/esto/aquello/aquí/ahí/allí}*.

Nótese que la fase “origen” se corresponde con el “punto inespecífico de arranque de un desplazamiento”, lo que convierte a los SSPP(*de*) en expresiones de “procedencia” recta o metafórica que traspasan los límites espacio-temporales que impone la gramática de una preposición aparentemente análoga como *desde*¹⁷.

(10)

- a. Juan viene de Madrid/Juan es de Madrid
- b. Juan viene desde Madrid/*Juan es desde Madrid

Tal comportamiento se pone de manifiesto en construcciones nominalizadas que recogen la estructura argumental de nombres deverbales:

(11)

- a. Juan llegó a Valencia/La llegada de Juan a Valencia/La llegada desde Juan a Valencia
- b. Juan apostó por el quince/La apuesta de Juan por el quince/*La apuesta desde Juan por el quince
- c. Juan nació el dos de noviembre/El nacimiento de Juan el dos de noviembre/*El nacimiento desde Juan el dos de noviembre
- d. Juan rompió con María/La ruptura de Juan con María/*La ruptura desde Juan con María

Los SSPP (*de*) pueden, por lo tanto, establecer relaciones sintácticas *argumento-predicado* por medio de núcleos nominales que subcategorizan complementos de “origen” a partir de las funciones semánticas de ‘agente’ (*Juan saltó/El salto de Juan*), ‘tema’ (*Juan robó un coche/El robo del coche por parte de Juan*) o ‘afectado/beneficiario’¹⁸ (*Juan regaló la casa a Luis/El*

¹⁷ A partir de la expresión latina formada por la contracción de las preposiciones latinas *de*, *ex*, *de* surge la preposición *desde*, con la significación unívoca de ‘dirección’ orientada al espacio o al tiempo, tanto en sentido recto como figurado (Cabezas, 2015).

¹⁸ De entre los verbos enumerados por Strozer (1978) que pueden combinarse con un ‘beneficiario’ introducido por la preposición *para* y un ‘afectado’ bajo la forma de dativo se encuentran los siguientes:

regalo de Luis). En este sentido, la complementación nominal de “origen” también se obtiene desde la naturaleza simpatética de los dativos¹⁹ (12a), la semántica “material” (12b) o estructuras que comportan una relación predicativa de “posición”²⁰ (12c).

(12)

- a. El brazo de Juan
- b. El barco de madera
- c. El mueble de la cocina

1.1.1.2 Caso ablativo (desde)

El desplazamiento de “origen” puede especificar, mediante la preposición *desde* y a diferencia de lo señalado por la preposición *de* [1.1.1.2.], “el punto interno de arranque”, de modo que dicha fase de desplazamiento se corresponde con la “salida” y se produce “desde dentro de un lugar”. Por ello es por lo que los SSPP (*desde*) limitan su ámbito de expresión al marco espacio-temporal en el que se encuentra la acción denotada por el verbo:

-
- a. Luisa le preparó una paella a su sobrina para sus invitados
 - b. Juan le organizó una fiesta a la Sala de Fiestas para sus clientes
 - c. Luis le redactó un trabajo a su hijo para el profesor

En (d/e/f), sin embargo, es posible la doble interpretación, como ‘beneficiario’ o como ‘afectado’:

- d. Luisa preparó una paella para sus invitados

- e. Juan organizó una fiesta para sus clientes

- f. Luis redactó un trabajo para el profesor

(En Gutiérrez Ordóñez, 1999).

¹⁹ Un gran número de gramáticos ha reflejado el valor ‘posesivo’ o ‘simpatético’ del dativo (o complemento indirecto) en nuestra lengua: Fernández Ramírez (1951), Seco (1930), Sánchez Márquez (1972), Alcina y Blecua (1975), Cano Aguilar (1981), Sánchez Lacis (1988), Delbecque y Lamiroy (1992) y Gutiérrez (1977-78, 1999).

²⁰ Las lecturas que ofrecen estos sintagmas no hacen referencia a “caracterización” de entidades, sino a ‘ubicación’ específica que sitúa lo denotado por los núcleos nominales muebles, señor y ventana “en un espacio bien delimitado” (*en {la cocina/la esquina/el último piso}*) (Cabezas, 2015)

(13)

- a. El vehículo partió desde la zona central
- b. No he sabido de mi hermano desde el lunes
- c. El lunes saldremos todos desde mi casa
- b. Estoy en la oficina desde ayer

En cualquier caso, la principal particularidad semántica de las construcciones encabezadas por *desde* las vincula a aquellas que expresan “meta”²¹ [1.1.1.2.]. Así, los datos de (14).

(14)

- (a) Desde Madrid hay cuatrocientos kilómetros hasta mi pueblo
- (b) Revisé los documentos desde la primera carpeta hasta la última

1.1.1.3 Caso *prosecutivo* (*por*)

La plurifuncionalidad de la preposición *por* permite expresar de un modo ‘primario’ la fase central ‘cinética’: el “trayecto”. Dicha fase de desplazamiento puede interpretarse de modo figurado bajo la forma de “agentividad pasiva”²², “causalidad”²³ o “vía institucional” Cfr: *Juan fue atacado por un*

²¹ En Cabezas (2015) se señala que el matiz semántico que presenta *desde* respecto de *de* es la noción de extensión “a partir de un punto inicial absoluto”, a pesar de que en el español americano se dan casos en los que esta preposición no tiene valor semántico alguno: *Llegó desde ayer/Desde el lunes llegó/El tomo se publicó desde ayer.*

²² Nótese, respecto a la relación entre ‘dirección’ y ‘agentividad’, que los verbos transitivos que expresan ‘localización’ adquieren sentido “dinámico”, de modo que en su forma pasiva hacen confluír las funciones sintácticas de complemento regido y complemento agente, ambos de naturaleza argumental respecto a los verbos que los seleccionan. Cfr: (1) – (3)

(1)

- a. La carretera atraviesa {el río/por el río}
- b. Las callejuelas rodean {la plaza/por la plaza}

(2)

- a. El río es atravesado por la carretera
- b. La plaza es rodeada por las callejuelas

(3)

- a. Atravesamos el río por la carretera

perro/El perro atacó a Juan por miedo/Juan se doctoró en Lingüística por la Universidad Complutense de Madrid.

Respecto a la relación sintáctica que se establece entre SSPP(*por*) y los constituyentes con los que se asocia, es preciso distinguir aquellos que permiten interpretar 'vía/distribución/extensión' de las construcciones formadas a partir del esquema $\langle \text{por} + \text{cuantificador} + \text{nombre local} \rangle$ ²⁴.

Adviértanse los contrastes de (15):

(15)

- a. Las tormentas están por todo el Norte/Las tormentas están por todas partes
- b. Los bichos están por toda la habitación/Bichos, hay por todas partes

Los datos de (15a) muestran la variación semántica de un verbo 'estativo' que selecciona un argumento propiamente 'direccional' $\langle \text{por} + \text{cuantificador} + \text{nombre de orientación cardinal} \rangle$, desencadenando, de este modo, lectura 'dinámica' y presentando, así, naturaleza gramatical predicativa: *Las tormentas {se mueven/se extienden} por todo el Norte*. Por otro lado, la construcción *por todas partes* es conmutable por un SP de 'locación' encabezado por preposición de 'ubicación' [1.2]: *Las tormentas están {por/en} todas partes*, lo que favorece la lectura 'estativa' del verbo²⁵ y

b. Rodeamos la plaza por las callejuelas

²³ Probablemente, nos encontremos ante sentidos "causales" en estructuras sintácticas que expresan sentimientos de afecto, dolor, admiración, interés, aversión o esfuerzo: *Está loco por los coches/Sufre mucho por ella/Siente pánico por los bichos/Se esforzó por conseguir el aprobado*. También a partir del esquema $\langle \text{por} + \text{infinitivo} \rangle$ y $\langle \text{infinitivo} + \text{por} + \text{infinitivo} \rangle$: *Va a enfermar por no comer/Le duele la cabeza por haberse concentrado tanto/Hablar por hablar/Chillar por chillar*.

²⁴ La distinción "localización/distribución" es sutil pero fundamental en la determinación del estatus sintáctico de la estructura formada según $\langle \text{por} + \text{cuantificador} + \text{nombre local} \rangle$, que constituye un predicado 'locativo' (a) y el SP(*por* + *cuantificador* + *nombre perimetral*), que se encuentra seleccionado por la acepción "distribucional" de *estar* predicativo (b):

- a. Los insectos están {por todas partes/por todas las partes/por todas estas partes}
- b. Los insectos están {por todos lados/por todos los lados}

²⁵ En Fernández Leborans (1995) se defiende la caracterización uniforme del verbo *estar* – y sus versiones correspondientes en otras lenguas- como un verbo que expresa

permite inferir su carácter copulativo, traducido a través de la relación de predicación entre este y su atributo 'locativo'. Del mismo modo, las secuencias de (b) manifiestan el mismo comportamiento: *Los bichos {se mueven/se extienden} por toda la habitación/Bichos, hay {por/en} todas partes*²⁶.

Así, los componentes de las estructuras contrastadas incluyen elementos que asociamos naturalmente con 'dirección' (*Norte/lado*) o con 'ubicación' (*parte/sitio*), pues los primeros señalan la línea divisoria que conduce a 'meta'²⁷, mientras los segundos sitúan en el espacio un punto estable²⁸.

, en cualquier tipo de construcción en la que aparece, 'situación' o 'estado' alcanzado; de modo que los dos usos principales de *estar* reconocidos (predicativo intransitivo y copulativo atributivo) no se consideran como correspondientes a dos valores distintos: un verbo *estar* pleno, léxico, y un verbo *estar* vacío, gramatical, respectivamente, aunque por razones didácticas o pragmáticas se siga manteniendo esta distinción. No obstante, en este trabajo se mantendrá dicha distinción basada, únicamente, en su comportamiento como verbo de 'situación localizada' (*Las manchas de pintura están en la pared*) o de 'distribución extendida' (*Las manchas de pintura están por la pared*).

²⁶ Considérese el siguiente contraste:

- a. El arroz está por la mesa.
- b. El gato está por la casa.
- c. Ese restaurante está por mi casa.

La interpretación natural del primer caso es que el arroz está esparcido por encima de la mesa. La interpretación del segundo caso es que el gato se encuentra en algún punto de la casa. La interpretación del tercer caso es que el restaurante está localizado en algún punto cerca de la casa (cf. RAE 2009:§29.8o).

²⁷ **Norte**

Del fr. nord, y este del ingl. ant. norþ.

7. m. Meta, objetivo.

Lado

Del lat. latus.

8. m. Geom. Cada una de las dos líneas que forman un ángulo.

9. m. Geom. Cada una de las líneas que forman o limitan un polígono.

(RAE, 2014)

²⁸ **Parte**

Del lat. pars, partis.

1. f. Porción de un todo.

1.2 Las expresiones espaciales de ubicación

En virtud de su naturaleza predicativa, las expresiones de ubicación presentan carácter descriptivo orientado al constituyente del que se detalla un 'estado posicional' (recto o metafórico) Cfr: *Juan está en calzoncillos/Juan llegó en calzoncillos/Juan está en blanco/Juan llegó al examen en blanco*.

Así, dicha localización se expresa de modo específico señalando situación o disposición en relación con puntos estables de coordenadas geométricas, de modo que clasificaremos las expresiones de ubicación a partir del rasgo semántico de "cardinalidad" y "asentamiento", agrupando aquellas que se traducen desde la referencia cartesiana (*latitud/longitud*) y discriminando las que indican localización libre (tanto desde la individualidad como desde la colección). En este sentido, véase (16):

(16)

- a. La caja está {sobre la mesa/bajo la mesa}
- b. El coche se situó {ante la iglesia/tras la iglesia}
- c. El animal se escondió {en la roca/entre las rocas}

Adviértase que los datos de (16a) y (16b) integran construcciones que determinan una posición específica dependiente, entendiendo dicha posición como sujeta a uno de los cuatro sentidos de referencia espacial (*norte/sur/este/oeste*). Por el contrario, en (16c) los predicados de localización expresan posiciones independientes respecto a coordenadas espaciales, lo que permite interpretar "asentamiento" concerniente a ubicación de referencia única (*en la roca*) o múltiple (*entre las rocas*)²⁹

-
- 2. f. Cantidad o porción especial o determinada de un compuesto.
 - 3. f. Porción que le corresponde a alguien en cualquier reparto o distribución.
 - 4. f. sitio (lugar).

(RAE, 2014)

²⁹ En [II] se tratará la noción de multiplicidad como parte de la estructura de las expresiones locativo-colectivas, bien desde la pluralidad o la colectividad léxica (*las plantas/la maleza*) bien desde la coordinación sintáctica (*las plantas y las rocas/plantas y rocas*). Véase Cabezas (2014, 2015, 2016).

1.2.1 Las expresiones de orientación cardinal

Nuestra percepción de la situación espacial se ordena, en un principio, por medio de una serie de referencias que se corresponden con los cuatro sentidos primarios de localización³⁰. Así, partimos de la posición superior para identificar la opuesta, lo que permite sumar dos posiciones adicionales a derecha e izquierda³¹.

En español tan solo las categorías preposicionales y adverbiales pueden expresar dichas posiciones, de modo que el sentido “latitudinal” es ejercido por dos tipos de construcción que encuentran su paradigma opuesto del siguiente modo:

SUPERIOR	INFERIOR
<i>Sobre/Encima</i>	<i>Bajo/Debajo</i>
<i>Sobre la mesa/Encima de la mesa</i>	<i>Bajo la mesa/Debajo de la mesa</i>

Respecto al sentido “longitudinal”, es preciso señalar que las preposiciones responsables de tal expresión presentan correlatos adverbiales a partir de la derivación directa *de+prep*, lo que supone interpretar ‘dirección’ implícita relativa a “origen”³².

³⁰ En correspondencia con los cuatro sentidos que conforman un sistema de referencia cartesiano para representar la orientación en un mapa o en la propia superficie terrestre. Estos puntos cardinales son el Este, que viene señalado por el lugar aproximado donde sale el Sol cada día; el Oeste, el punto indicado por la puesta del Sol en su movimiento aparente, y si a la línea Este–Oeste se la considera como el eje de las abscisas en un sistema de coordenadas geográficas, el eje de las coordenadas estaría descrito por la línea Norte–Sur, que se corresponde con el eje de rotación terrestre. (Ver Cabezas 2016).

³¹ Elementos como *sobre*, *tras*, *ante* y *bajo* han sido clasificados generalmente como miembros de un mismo grupo (por ejemplo, como preposiciones no dinámicas y orientadas en Horno Chéliz (2002)).

³² En Romeu (2014) se señala que solo *bajo* y *tras* pueden aparecer en derivación adverbial por medio de prefijación preposicional de “origen” (como parte de *AxParts* o *Partes Axiales* que explican las propiedades léxicas de determinadas preposiciones, noción de marco teórico minimista relativa a trabajo en nanosintaxis. Véase para esta cuestión Svenonius (2006) y Terzi (2010)):

DERECHA	IZQUIERDA
<i>Ante/De-l-ante</i>	<i>Tras/De-trás</i>
<i>Ante la iglesia/Delante de la iglesia</i>	<i>Tras la iglesia/Detrás de la iglesia</i>

Este comportamiento léxico podrá dar cuenta de determinadas particularidades semánticas y sintácticas de las construcciones que nos ocupan.

1.2.1.1 Latitudinales

Reunimos bajo la denominación *latitudinal* a todas aquellas expresiones de ubicación que orientan el sentido de “posición” en función de la septentrionalidad/meridionalidad³³ que supone situar a nivel superior o inferior un punto respecto de otro en el espacio. En este sentido, la localización que establece relación de superposición puede considerarse ‘primaria’ en oposición a aquella que expresa “infralocación”. Este comportamiento se pone de manifiesto en la gramática de las construcciones preposicionales que representan dichas nociones:

(17)

- a. Mira {bajo/debajo} (de) la mesa
- b. # Mira {sobre/encima} (de) la mesa

a. de-bajo, a-bajo; de-tras, a-tras

b. *de-sobre; a-sobre, de-ante, a-ante

³³ En sentido lingüístico, establecemos una relación de significado espacial entre Norte o Septentrión (también llamado *boreal*) y aquella expresión locativa que se interpreta a partir del punto cardinal que indica, sobre un meridiano, la dirección al Polo Norte. Así, dicha expresión, en el hemisferio norte, se corresponde con el punto del horizonte cuya perpendicular pasa por la estrella polar (de hecho, la **ubicación** o la **dirección** norte (*sobre.../encima de...*) se asocia a la noción septentrional o boreal). Por tanto, el Sur o Meridión (también llamado sud o austral) se vincula a construcciones que expresan tanto el punto cardinal como la dirección y la comarca o parte inferior de un país o zona geográfica, que por convención se representa en la zona inferior de mapas, cartas y planos (*bajo.../debajo de...*).

Como puede observarse, en (17a) es posible una doble lectura que orienta el predicado locativo al argumento sujeto, por un lado, y aquella que interpreta predicación de argumento objeto, por otro. Así, la primera corresponde a ‘Tú mira situándote {bajo/debajo} (de) la mesa’, mientras la segunda (y más natural) responde a ‘Tú pon tu vista {bajo/debajo} (de) la mesa’. Sin embargo, en (17b) tan solo es posible la interpretación que establece relación de predicación *Locativo-Sujeto* (‘Tú mira situándote {sobre/encima} (de) la mesa’, pues la lectura más natural, en este caso, es la que integra el predicado locativo en un constituyente oracional completivo con elementos tácitos: ‘Tú mira (si el libro está) {sobre/encima} (de) la mesa’. Nótese que esta última lectura en (17a) es aceptable a partir de un “movimiento/desplazamiento” natural que implica la acción de búsqueda de una “localización oculta”: ‘Tú pon tu vista {bajo/debajo} (de) la mesa para ver si el libro está ahí’. Cfr: *Sobre mí/*Bajo mí³⁴/Sobre mi cabeza/Bajo mis pies*. Por ello es por lo que el anterior contraste muestra la posibilidad por parte de *sobre* de seleccionar argumentos pronominales y nominales indistintamente; una restricción que presenta *bajo*, al subcategorizar, únicamente, SSDD/SSNN.

En consecuencia, la razón por la que las expresiones latitudinales tienen su origen en la localización de orientación superior (Norte) y constituyen “posición de partida” desde la que surge su opuesta inferior (Sur) por medio de “desplazamiento” hacia posición “no perceptible”³⁵.

³⁴ En Romeu (2014) se recuerda que solo *sobre* y *ante* pueden combinarse con un pronombre oblicuo.

³⁵ La palabra *cardinal* se deriva del nombre latino «*cardo*», que identificaba, en las ciudades romanas, la calle trazada de norte a sur y que pasaba por el centro de la ciudad. Esto significa que el único punto verdaderamente cardinal, al menos desde el punto de vista etimológico, debería ser el Norte y en menor grado, el Sur. Por ello se emplea la expresión «*de una importancia cardinal*» cuando se quiere resaltar la relevancia y/o el interés de un asunto. Entre los puntos cardinales, el Norte identifica la posición vital o existencial básica, por lo que suele decirse en sentido figurado que una persona “ha perdido su Norte” cuando se encuentra desorientada o ha perdido su rumbo. Por otro lado, la posición “superior” se asocia al sentido de la vista, o, en términos generales, a la percepción sensible, mientras que la localización “inferior” comporta oscuridad, opacidad o desconocimiento: *Sobre mi cabeza volaban aves e insectos/Algo se movía bajo mis pies*.

1.2.1.1.1 Bajo/Debajo

Las construcciones preposicionales encabezadas por *bajo* expresan ‘situación inferior’ recta (18a, b) o metafórica (18c, d) con el matiz de “sometimiento” o “dependencia”:

(18)

- a. Los bomberos quedaron atrapados bajo los escombros
- b. Los animales cavadores se refugian bajo la tierra
- c. Los rehenes actuaban bajo las amenazas de los secuestradores
- d. Ellos estuvieron bajo sitio durante más de una hora

Efectivamente, se trata de constituyentes que denotan ‘estado’ de naturaleza aspectual ‘perfectiva-resultativa’, en asociación con verbos de semántica “posicional” cuya realización implica un proceso de “descenso” o “transposición hacia localización inferior”³⁶. En este sentido, la lectura de determinadas secuencias puede ofrecer una interpretación cercana a la causa o a lo ‘instrumental’. Véase (19).

³⁶ Por otro lado, los usos literarios mantienen el sentido de ‘localización’, conformando expresiones locutivas como las que se muestran en (a, b).

a. He sentido tu calor, bajo de tus ojos de fuego

b. Se esconde bajo (de) una hermosa sonrisa

Los usos relativos a expresiones que constituyen variantes de preposiciones imperfectas y locuciones como *según, de acuerdo con, de conforme con, conforme a o a tenor de* han sido, en ocasiones, censurados en determinados manuales de estilo (ABC (1993): *Libro de estilo*. Barcelona, Ariel), que recomiendan *por la ley que establece* en lugar de ‘*bajo*’ *la ley que establece la prohibición de...*

El DDDLE (1986) explica por influjo del inglés este uso como habitual en el español de América. Sin embargo, rechaza las construcciones *bajo el prisma de, bajo el punto de vista y bajo la base*, recomendando su sustitución por *a través del prisma de, desde el punto de vista de, sobre la base de*. Se advierte de que la norma actual prefiere *desde el punto de vista*. Finalmente, en ABC (1993: 121) se censura la locución *bajo el pretexto de* y se señala como aconsejable *con el pretexto de o so pretexto de*. (Cabezas, 2015).

(19)

- a. Cayó bajo los disparos de la policía
- b. La cabaña se derrumbó bajo la lluvia y el granizo

Respecto a *debajo*, es preciso señalar su relación morfológica derivativa a partir de la prefijación preposicional 'direccional' de "origen" *de*, lo que explica las siguientes restricciones sintácticas respecto a su opuesto *encima*. Nótese que la agramaticalidad de (20b) viene motivada por la ausencia de sentido de "deplazamiento" implícito en una expresión de localización 'estática' como *encima*, en contraste con *debajo*, pues la presencia de preposición de "trayecto" es obligada en el primero y opcional en el segundo.

(20)

- a. El río {pasa/cruza} (por) debajo de la montaña
- b. El río {pasa/cruza} *(por) encima de la montaña

1.2.1.1.2 Sobre/Encima

La preposición *sobre* presenta el rasgo léxico de 'situación superior'³⁷, de modo que puede significar "punto de apoyo", "superficie base" o, en sentido figurado, "garantía".

(21)

- a. Mi cuaderno se encuentra sobre la mesa
- b. El hotel se sitúa a veinte metros sobre el mar
- c. Él apuesta sobre seguro

Como se ha señalado, las construcciones preposicionales encabezadas por *sobre* constituyen predicados, si bien, asociada a ciertos verbos de 'movimiento' parece introducir complementos seleccionados (argumentos) con sentido de dirección. Esto puede inferirse a partir de secuencias como las de (22).

³⁷ Puede, asimismo, expresar 'locación' asociada a verbos como *dar*, con la variante semántica de "llegar a situarse".

- a. Las ventanas de mi cuarto dan sobre los árboles
- b. La terraza da sobre el agua

(22)

- a. Cayeron sobre ellos cientos de soldados
- b. Les vino una lluvia de piedras sobre sus cabezas

Lo cierto es que la estructura sintáctica de estas oraciones es análoga a la de otro tipo de construcción con verbos de sentido ‘dinámico’ en las que un complemento de naturaleza ‘local’ predica de un SD/SN seleccionado, a su vez, por dicho verbo. Adviértase que en las variantes (a.) y (b.) de (23) el predicado locativo describe la “posición” del SD (expreso o no) argumento de *vomitarse* y *derramarse*.

(23)

- a. Juan vomitó (la cena) {sobre/ (en)} el retrete
- b. La leche se derramó {sobre/ (en)} el suelo

Así, en (22a.) el SD *cientos de soldados*, argumento del verbo *caer*, se constituye en “sujeto” de predicación del SP *sobre ellos*, mientras que en (b.) es del sujeto sintáctico *una lluvia de piedras* del que se predica la “posición” expresada en el SP *sobre sus cabezas*³⁸.

³⁸ Las locuciones *sobre todo* y *sobre de* pueden emplearse con el sentido de “principalmente” o “además de”, respectivamente: *Sobre todo, tienes que salir de casa/Es preciso, sobre de cantar correctamente, ser un gran bailarín*. Por otro lado, la “proximidad” espacial, temporal y cuantitativa puede formar parte del sentido ‘primario’ de ‘ubicación’ que presenta la preposición *sobre*.

- a. La ciudad está sobre el río
- b. Estaré sobre las nueve en tu casa
- c. El animal pesó sobre los mil kilos de peso

El valor temporal se matiza cuando se encuentra entre dos sustantivos (en singular o plural), adquiriendo valor de “repetición” uno de otro, en construcciones que establecen en su interior relaciones de predicación a modo de *small clause* (cláusula reducida) [Véase 1.2.2.2.1].

- a. Equivocación sobre equivocación
- b. Mano sobre mano

Del mismo modo, la temporalidad se orienta a la posterioridad, tanto en composiciones: *sobremesa, sobresieta*, etc. como en frases como *sobre comida*. El sentido “con exceso” se manifiesta en las formaciones *sobrealimentar, sobrecargar, sobrevalorar*,

Del mismo modo, *sobre* equivale a “acerca de” cuando señala el asunto o tema que se trata. Es preciso señalar que también en este caso nos encontramos con predicados de expresión ‘local’, pues no se trata más que de traslaciones de sentido que pueden parafrasearse en oraciones copulativas con verbo ser, con la significación de “origen”, “base” o “fuente”. Así, (24) – (26).

(24) Los ejercicios tratan sobre Gramática/Los ejercicios son {sobre/de} Gramática

(25) Habló sobre Literatura/Habló de Literatura/Aquello de lo que habló fue {sobre/de} Literatura

(26) Juan dio charlas sobre protección del Medio Ambiente/Juan dio charlas de protección del Medio Ambiente/Las charlas que dio fueron {sobre/de} protección del Medio Ambiente

Con sustantivos que expresan carga o gravamen (*censo, impuesto, imposición, tributo, etc.*), *sobre* significa “en relación con”: *Impuesto sobre la renta/Tributo sobre la propiedad*.

En lo concerniente a la expresión adverbial *encima*, conviene hacer hincapié en su valor léxico de ‘localización’ análogo al de *sobre*, con independencia de un proceso derivativo morfológico ‘direccional’ similar al de *bajo/de-bajo*, pues la agramaticalidad de **de-sobre* es amortizada por la

así como el aproximativo no cuantificado o numerado: *Vino sobre la tarde* [Vicente Salvá, *Gramática de la lengua castellana*; tomado de Morera 1988: 332]

Finalmente, *sobre* se utiliza en locuciones adverbiales y frases idiomáticas como *sobre seguro, sobre aviso, tomar sobre sí, estar sobre sí, va sobre mi conciencia*. También en el empleo de *de (de cada)* cuando precede a la expresión del número total del que se toma sólo una parte. Se trata de préstamos del francés.

a. Uno sobre diez padece la enfermedad

b. Diez sobre cincuenta estudiantes fueron detenidos

Desaconsejables se consideran las expresiones *sobre medida, sobre encargo en lugar de a la medida, por encargo* [Moliner (DUE) y Seco (DDDLE)], pues son, igualmente, galicismos. No obstante, otro uso impropio de *sobre* se da en la prensa deportiva: *El árbitro señaló una falta sobre Ramos* por *El árbitro señaló una falta cometida contra Ramos*.

formación *en-cima*, como resultado de prefijación 'local' de asentamiento [1.2.2] y nombre con sentido de "culminación"³⁹.

1.2.1.2 Longitudinales

Las expresiones cardinales que se organizan en torno a la orientación *este/oeste* se corresponden con construcciones de semántica asociada a la 'lateralidad' *izquierda/derecha*. Por ello es por lo que se da una relación léxico-semántica entre las categorías locativas 'longitudinales' (*ante/delante/tras/detrás*) y sus homólogas temporales (*antes/después*). Considérense los siguientes contrastes:

(27)

- a. {Ante/Delante de} el accidente no supo reaccionar
- b. Antes del accidente no supo reaccionar
- c. {Tras/Detrás de} la disputa rompió a llorar
- d. Después de la disputa rompió a llorar

Los datos de (27) muestran un interesante comportamiento respecto a la correspondencia *espacio/tiempo* entre expresiones 'longitudinales' y 'temporales'. Así, las construcciones de ubicación orientadas a 'derecha' [1.2.1] expresan "anterioridad espacial" y "simultaneidad temporal". Cfr: *La columna está {ante/delante de} la pared del templo/En el templo, la columna está antes de la pared*. Por otro lado, aquellas que se orientan a 'izquierda' presentan significación relativa a "posterioridad espacial y temporal". Cfr: *La columna está {tras/detrás de} la pared del templo/En el templo, la columna está después de la pared del templo*. La razón del anterior contraste hay que encontrarla en el valor léxico de *tras* y su derivado 'direccional' *de-tras*⁴⁰,

³⁹ **Cima**

Del lat. *cyma* 'pimpollo de la col', y este del gr. $\kappa\upsilon\mu\alpha$ *kýma* 'lo que se hincha', 'ola'. (RAE, 2014)

⁴⁰ La preposición latina *trans*, con caída de nasal ante silbante, significaba "al otro lado de" y "del lado de allá" (*trans montes* = *al otro lado de los montes/del lado de allá de los montes/más allá de los montes*), que aplicada a expresiones temporales

pues permiten su asociación, de manera natural, con verbos de “desplazamiento”. Véase (28):

(28)

- a. El perro corrió {tras/detrás de} la presa
- b. El perro corrió {ante/delante de} la presa

En (28a) nos encontramos con un uso propiamente ‘direccional’ compatible con la lectura: ‘El perro corrió hacia la presa’, mientras (28b) integra un predicado secundario de ‘posición’ simultáneo al evento denotado por el verbo *correr*: ‘El perro estaba {ante/delante de} la presa {mientras/cuando} corría’.

1.2.1.2.1 Ante/Delante

La preposición *ante* presenta un valor léxico intrínseco que indica ‘ubicación’, ‘localización’, ‘posición’ y ‘situación’, de modo que puede emplearse como análoga a expresiones del tipo *delante de*, *en presencia de* o *frente a*, tanto en sentido recto como metafórico.

(29)

- a. Juan se encontraba ante mi casa/Juan se encontraba ante una situación complicada
- b. Mi padre no supo comportarse ante las autoridades/Mi padre no supo comportarse ante la renuncia de mi hermano
- c. No debimos claudicar ante el presidente/No debimos claudicar ante su amenaza

Por ello es por lo que podemos encontrarnos con usos de cierta referencia temporal equivalente a la expresada por los adverbios y locuciones adverbiales *primeramente*, *previamente*, *anticipadamente*, *antes de*

adquirió el valor de “después de”, con el sentido de “más allá de un tiempo viene otro posterior”, a partir del que se genera el valor local de “detrás de”.

{*todo/nada*} o *en primer lugar*⁴¹. En este caso su orientación semántica permite que se establezca una relación de predicación entre la propia oración y el SP 'locativo'. Cfr. (30) – (33).

(30) Ante todo, hay que guardar la calma/Primeramente, hay que guardar la calma/Ante todo, eso/Eso, ante todo

(31) Ante todo, Juan reunió a su equipo/Previamente, Juan reunió a su equipo/Ante todo, eso/Eso, ante todo

(32) Ante todo, recogeremos las pruebas para la fiscalía/Antes de {*todo/nada*} recogeremos las pruebas para la fiscalía/Ante todo, eso/Eso, ante todo

(33) Ante todo, os contaré lo que sucedió/En primer lugar os contaré lo que sucedió/Ante todo, eso/Eso, ante todo

El caso de *de-l-ante*, finalmente, constituye derivación 'direccional' de "origen" con interfijación consonántica por motivación fonológica relativa a epéntesis⁴² intervocálica.

1.2.1.2.2 Tras/Detrás

Respecto a *tras* (y, por extensión, *de-tras*), es preciso distinguir, en primer lugar, la preposición propia 'locativa' *tras*, cuyas propiedades léxicas le permiten encabezar construcciones con valor predicativo (véase (34) – (35)), de la locución prepositiva *tras de*, que por sinonimia con *detrás de* puede

⁴¹ Ya en DRAE (2001, 2014) se indica que puede utilizarse con sentido de "comparación/confrontación", semejante a expresiones como *en comparación* o *respecto de*. Es habitual en SSPP que conllevan idea de oposición o contraste.

(a) Ante tal calumnia, el comentario de ayer parecía ingenuo

(b) Todos resultamos aficionados ante su maestría

⁴² **Epéntesis.**

Del lat. tardío epenthēsis, y este del gr. ἐπιένθεσις epénthesis; propiamente 'intercalación'.

1. f. Fon. Adición de algún sonido en una palabra, especialmente en posición interior, como en *tendré*, del antiguo *tenré*. (RAE, 2014)

completar la significación de verbos de 'dirección' (como constituyente seleccionado) o combinarse con verbos desemantizados como *andar* o *estar*, con los que puede formar locuciones complejas de sentido similar a "esforzarse por conseguir" (*Juan fue tras (de) los ladrones/Mi hermano {anda/está} tras (de) una plaza en la Universidad*)

(34) Los muebles están tras la cortina

(35) Mi hijo escondió la caja tras los escombros

Los matices temporales, que se posicionan como adjuntos, pueden indicarse, del mismo modo, a través de la locución <*tras (de)*> seguida de infinitivo, así como experimentar traslaciones de sentido que puedan reinterpretar la semántica de *tras (de)* como *además de*. En este uso, *tras de* puede ir acompañada de sustantivos o adjetivos.

(36) Tras de ser abucheado, se comporta de modo más soberbio

(37) Tras de cornudo, apaleado⁴³

1.2.2 Las expresiones de asentamiento

Cuando hablamos de ubicación libre o específica [1.2] describimos aquellas expresiones locativas que señalan un punto espacial independiente de la posición de un elemento que, desde la perspectiva del hablante, constituye la referencia 'local'. Cfr: *La caja está {sobre/encima de} la mesa/La caja está {en/dentro de} la mesa*. Así, la ubicación libre o específica no se encuentra sujeta a coordenadas de orientación cardinal (*{Sobre/Bajo} la mesa*), sino que, por un lado, se "asienta" en torno a la noción de *disposición*, la cual presenta referencia "individual" (un único elemento es el implicado en la expresión de 'localización') relativa a "internalidad": *{En.../Dentro de.../Interno (respecto*

⁴³ [DUE III, 2007]

a...)}, “externalidad”: {Fuera de.../Externo a...}⁴⁴ o “distancia”⁴⁵: {Lejos de.../Cerca de...}.

Por otro lado, la ubicación libre puede “asentarse” bajo la noción de *colección*, en la que la implicación relativa a ‘localización’ se da por parte de un conjunto de elementos. Tal expresión tan solo puede conformarse a partir de la preposición de doble valor léxico (locativo y colectivo) *entre*. En este sentido, las particularidades semánticas de dicha preposición se ven reflejadas en las relaciones y restricciones que caracterizan la sintaxis de este tipo de construcciones: *Tendrás que elegir entre Juan y Luis/*Tendrás que elegir entre Juan o Luis/Se quedó a medio camino entre Madrid y Barcelona/*Se quedó a medio camino entre Madrid*⁴⁶.

1.2.2.1 Dispositivas

Como apuntábamos, las expresiones de ubicación libres pueden implicar individualmente a un elemento del que se describe su ‘posición’, o de modo más específico, una ‘disposición’ relativa a ‘localización’ interna (38), periferia vinculada a punto central (39) o distancia de un referente ‘local’ (40).

(38)

- a. Los documentos estaban en el cajón
- b. Los documentos estaban dentro del cajón
- c. Los documentos son internos respecto al caso investigado/Mi hijo está interno en el colegio

⁴⁴ En el caso de la localización externa se tomarán en consideración análisis relativos a las expresiones-tipo encabezadas por *fuera/externo*. Sin embargo, dicho análisis se podrá hacer extensivo a otro tipo de expresiones de “externalización” como *alrededor/junto a/pegado a/frente a/enfrente de*.

⁴⁵ Tanto para las expresiones de asentamiento interno o externo como para las de separación o distancia emplearemos el correspondiente caso gramatical indicado para las lenguas urálicas [Nota 8]. Así, los casos inesivo, adhesivo y separativo se asociarán a cada uno de los ‘estados posicionales’ descritos.

⁴⁶ Véase Cabezas (2013, 2014, 2015, 2016).

(39)

- a. Los socios están fuera de la organización
- b. Mi colaboración es externa a la dirección del grupo

(40)

- a. Me encuentro lejos de mi casa
- b. Cerca del parque hay una caseta abandonada

Adviértase que en (38) la ‘disposición’ afecta a un único elemento (*los documentos/mi hijo*) del que se predica una localización enmarcada en un “recinto” de naturaleza recta (*el cajón*) o metafórica (*el caso investigado/el colegio*⁴⁷). Por otro lado, los datos de (39) muestran ‘disposición’ individual (*socios/colaboración*) “anexa” a un elemento central (*organización/dirección del grupo*), mientras en (40) se describe ‘disposición’ en función de la distancia inespecífica de un elemento respecto de otro que rinde como referencia de posición.

El hecho de que tan solo en los usos inesivos presenten construcciones preposicionales (SSPP(*en*)) se debe a que tan solo en estos casos hablamos de ‘ubicación’ propiamente dicha. Así, los usos adesivos y separativos no constituyen localizaciones *per se*, sino “estados” relativos a posicionamiento resultante de “desplazamiento” implícito: *Juan se marchó fuera de España/Juan se fue a vivir {lejos/cerca} de su pueblo/*Juan se marchó {en/dentro de} España/*Juan se fue a vivir {en/dentro de} su pueblo.*

⁴⁷ Nótese que en este uso *adquiere* sentido “institucional”, en oposición a *Los ordenadores se encuentran {en/dentro de} el colegio*, donde el “recinto” posee carácter físico.

1.2.2.1.1 Caso Inesivo⁴⁸ (En/Dentro/Interno)

La preposición de semántica ‘locativa’ por excelencia (*en*) encabeza construcciones con valor de predicado ‘posicional’, tanto en sentido recto (espacio-temporal) como en sentido metafórico (modal, medial, instrumental o temático). Véanse, respectivamente, los datos de (41).

(41)

- a. Estuve en mi casa hasta las ocho
- b. Juan llegó en ese mismo instante
- c. Lo conservaremos en aceite
- d. No hablo en español
- e. Siempre viajo en tren
- f. Tendrás que confiar en mí

Sin embargo, es preciso describir las variantes relativas a expresiones de ‘espacio’ o ‘tiempo’, pues en algunos casos podemos obtener lecturas “durativas”, que nos permiten determinar el estatus sintáctico de los SSPP introducidos por *en* considerándolos verdaderos adjuntos ‘temporales’. El lector podrá inferir que dicho matiz se da estudiando el contraste de secuencias como las de (42) y (43).

(42)

- a. Mi hermano viajará a París {en/*durante} Mayo
- b. Yo nací {en/*durante} 1976

⁴⁸ El caso inesivo es un caso locativo que indica el lugar donde ocurre la acción o el proceso expresado por el verbo, de modo que contiene el significado de la preposición *en*. Así, en finés, *talo* significa “casa” y *talossa* significa “en la casa”. Esa misma expresión, en estonio, es *majas* y en húngaro *házban*. En finés, el inesivo es el primero de una serie de seis casos locativos, cuyo significado básico se corresponde con preposiciones o expresiones preposicionales en español (Marcantonio 2002, Sinor D.(ed.) 1988).

(43)

- a. Mi hermano viajará a París {en/durante} el mes de Mayo
- b. Yo nací {en/durante} una rueda de prensa

Obviamente, aquellos usos de la preposición en que admiten la conmutación por la preposición ‘durativa’ *durante* se corresponden con sintagmas de naturaleza ‘circunstancial’, es decir, desempeñan la función de adjuntos y expresan la “prolongación temporal” de la acción denotada por el verbo. En este sentido, difieren de las construcciones que rechazan la conmutación por *durante* en que estas, asociadas a verbos de aspecto ‘puntual’ (*hacer un viaje/nacer*), expresan ‘ubicación’ específica de dichos eventos. Ello convierte a los sintagmas encabezados por *en* ‘local’⁴⁹ en predicados orientados a un constituyente oracional conmutable por un logóforo pronominal⁵⁰. Así, las paráfrasis de (44):

(44)

- a. Mi hermano viajará a París. Pero, eso, en Mayo
- b. Yo nací en casa. Sin embargo, esto, en 1976 era muy habitual

Respecto a su empleo con verbos que significan “aplicar o fijar el pensamiento en {algo/alguien}” como *confiar*, *creer*, *meditar*, *pensar*, *reflexionar*, *dudar*, *vacilar*, etc., hay que considerar un uso ‘locativo’ metaforizado que puede manifestarse a partir de la estructura sintáctica de paráfrasis con verbo transitivo y argumento expreso. Cfr: (45a) – (45c).

(45)

- a. Juan confía en mí/Juan deposita su confianza en mí
- b. Mi directora cree en mi trabajo/Mi directora pone su fe en mi trabajo
- c. El testigo dudó en este aspecto/El testigo tuvo dudas en este aspecto

⁴⁹ Por otro lado, los SSPP propiamente ‘locativos’ introducidos por *en* también pueden expresar “espacios” temporales que ‘ubican’ un evento “al cabo de” tales segmentos de tiempo. En este uso el SP puede equivaler a una construcción adverbial propiamente ‘posicional’: *Vuelvo en quince minutos/Vuelvo dentro de quince minutos*. Se ha censurado el empleo de la construcción preposicional en favor del SAdv, a pesar de que el giro se hace cada día más frecuente y podría parecer cuestionable el rechazo de la construcción recriminada. En RAE (2014) a través de Cabezas (2015)

⁵⁰ En Cabezas (2015, 2016)

Este análisis puede aplicarse también a oraciones con el verbo *hablar* o a expresiones que significan “dedicar tiempo a”. Así, (46) – (47).

(46) Hablaron en inglés/Dijeron algo en inglés⁵¹

(47) Juan tarda una hora en arreglarse/Juan dedica una hora a arreglarse

Asimismo, para los usos con verbo de “penetración” la preposición *en* expresa ‘posición resultante’ respecto a la acción de *entrar*, *meter*, *echar*, al igual que con verbos como *acostarse*, *caer*, *sentarse* o *tumbarse*.

(48)

- a. Juan entró en casa
- b. Metí las bolsas en el cuarto
- c. Mi madre echaba las cartas en la papelera

(49)

- a. Acuéstate en mi cama
- b. Los actores se sentaron en las primeras butacas

Respecto a *dentro* e *interno*, es preciso señalar que como categoría adverbial y adjetival, respectivamente, se comportan de modo análogo en relación con la sintaxis de las construcciones en las que se integran. Cfr: *Después de tanto tiempo deseando formar parte del Cuerpo me vi dentro cuando escuché mi nombre/Nunca me imaginé interno cuando mis padres solicitaron mi ingreso en aquel Centro*. Nótese que ambas expresiones pueden funcionar como complementos predicativos, seleccionados o no⁵², con la denotación de “estado

⁵¹ El significado de “modo” o “medio” aparece en locuciones adverbiales como *en cueros*, *en mangas de camisa*, *en zapatillas*, *en calzoncillos*, etc. Dicho sentido se construye con preposición ‘locativa’ cuando esta encabeza construcciones que indican “dentro de” en relación con atuendos o elementos con los que se “recubre” un cuerpo. Así, las paráfrasis con verbos como *entrar* o *meter*: *Ya no entro en los pantalones/Pude meter las zapatillas en los pies con un calzador*. (Cabezas, 2015)

⁵² En Demonte y Masullo (1999) se clasifican los complementos predicativos desde el criterio *seleccionado/no seleccionado*, siendo los primeros complementos adjuntos

posicional interior” recto (*interno...en aquel Centro*) o figurado (*dentro...del Cuerpo*).

1.2.2.1.2 Caso adhesivo⁵³ (Fuera/Externo)

El caso adhesivo incluye expresiones ‘dispositivas’ de naturaleza transitiva, esto es, unidades léxicas que seleccionan complementos designadores de punto central al que se vinculan dichas unidades para conformar una construcción de semántica ‘locativa’. Por ello es por lo que rinden como “anexos” de una expresión que denota ‘disposición’ relativa a la periferia espacial: *Fuera de esta barriada no hay nada/Se construyó una zona residencial externa al casco urbano*.

La particularidad sintáctica de estas expresiones se encuentra en el régimen preposicional asociado al núcleo léxico, pues en el caso de *fuera* la preposición de ‘dirección’ relativa [1.1.1.3] de “origen” *de* es la que encabeza un complemento que señala un “desplazamiento” intrínseco (50). Por el contrario, *externo* selecciona SSPP(*a*), lo que implica sentido ‘direccional’ lativo [1.1.1] (51).

(50) Te quiero fuera de la oficina inmediatamente

(51) Descubrimos zonas externas al núcleo terrestre

Nótese que la relación entre régimen preposicional *de/fuera* y complemento encabezado por *a/externo* permite inferir el sentido natural del desplazamiento asociado a uno y otro núcleo léxico. Así, el adverbio *fuera* comporta un movimiento que es pertinente, únicamente, tomando como punto central de dicho

descriptivos (*Juan entró a su casa desnudo*) y parte de un predicado complejo los segundos (*Considero a Juan inteligente*). Así, en la primera secuencia propuesta *dentro* describe un estado concurrente al predicado principal *me vi*, mientras la segunda incluye un predicado complejo formado por un verbo de orientación prospectiva (*imaginé*) y complemento de ‘estado’ seleccionado (*interno*).

⁵³ Este caso expresa la “posición en lugar abierto” (en oposición al caso inesivo) con respecto al que existe una proximidad inmediata. Así, se incluyen en esta función las expresiones *alrededor de.../junto a.../pegado a.../frente a.../enfrente de...*

movimiento el “origen” y no la “meta”: *Vete (*fuera) a la plaza*. El origen etimológico de *fuera*, desde *fórum*, muestra la prioridad o relevancia del lugar desde el que el hablante emite el mensaje: ¡*Fuera!*

Por otro lado, el adjetivo *externo* selecciona un complemento ‘direccional’ de “meta”, pues el sentido hacia el que se orienta la expresión coincide con la mirada del hablante: *Si te fijas en el núcleo de la célula verás una membrana externa*, lo que permite interpretar las expresiones encabezadas por *externo/a* como ‘externo en dirección a...’

1.2.2.1.3 Caso Separativo (Lejos/Cerca)

Con el caso separativo expresamos la ‘disposición’ orientada a la distancia inespecífica de un elemento respecto a otro, correspondiéndose este último con la posición de un referente ‘local’: *Mi casa está {lejos/cerca} del centro*. En este sentido, las unidades léxicas separativas, de categoría adverbial, se comportan sintácticamente como otros adverbios transitivos, seleccionando un complemento que constituya el mencionado referente ‘local’ (52) – (53).

(52) Lejos de los árboles anida un tipo de ave

(53) Los carnívoros se agrupan cerca de las manadas de herbívoros

Es preciso señalar que, como en el caso de las expresiones adverbiales adesivas, el “desplazamiento” interno que alberga la semántica de *lejos/cerca* parte del “origen”, pues converge con la dirección de la mirada del hablante: *Mira aquel animal cerca de la orilla del río/A lo lejos puede verse una bandada de pájaros*.

1.2.2.2 Colectivas

Las expresiones de asentamiento se alejan de la semántica orientada a la ‘disposición’ individual cuando describen ‘posición’ en torno a un espacio

grupal, en el que la implicación de dicha ‘posición’ concierne a un conjunto de elementos integrantes o integrados⁵⁴.

En primer lugar, es preciso señalar que el asentamiento colectivo no se encuentra determinado por la presencia, en la construcción ‘locativa’, de un elemento de semántica relativa a “colección”, pues es el núcleo sintagmático el que permite dicha lectura. Cfr: *Los búfalos se crían en manada/Los búfalos se crían entre la manada*. Nótese la secuencia con predicado local ‘inesivo’ [1.2.2.1.1] expresa posición relativa a disposición de naturaleza interna con implicación individual (pluralizada o singularizada)⁵⁵: ‘Cada uno de los individuos pertenecientes a la especie de los búfalos se cría {dentro de/en el seno de} una manada’. Sin embargo, la inclusión de una construcción encabezada por preposición *entre* fuerza la siguiente lectura: ‘Unos búfalos se crían como parte de un conjunto de individuos que forman una manada’. El comportamiento descrito revela un interesante contraste que muestra la correferencia entre *búfalos* y *manada* en los casos de asentamiento ‘dispositivo’ [1.2.2.1], lo que permite inferir que la naturaleza de los integrantes del término *manada* se corresponde con la semántica del nombre *búfalos*. Así, la lectura de (54): ‘Los búfalos se crían en manadas de su propia especie’.

(54) Los búfalosj se crían en manadaj

Por el contrario, (55) bien puede interpretarse a partir de la referencia específica *los búfalos*, que señala ‘individuo’ (y no ‘clase’⁵⁶) en relación con la

⁵⁴ A lo largo de este apartado se describirá convenientemente la naturaleza de los argumentos seleccionados por la única categoría propiamente locativo-colectiva; la preposición *entre*. En este sentido, véase Cabezas, 2013, 2014, 2015, 2016.

⁵⁵ En Cabezas (2013, 2014) se recuerda que todos los nombres con doble flexión de número son colectivos en su forma plural, tanto si se trata de individuales (*mesa, libro*) como si hablamos de colectivos (*rebaño, equipo*). Así, en *tres mesas, cuatro libros, varios rebaños* o *dos equipos* tenemos “conjuntos de entidades”, es decir, nombres colectivos. Por otra parte, el hecho de que admitan el adjetivo *numeroso* y la preposición *entre* los convierte en colectivos heterogéneos porosos (García Meseguer 2007).

⁵⁶ Importa por su componente ‘extensional’, relativo a entidad y no a conjunto de rasgos semánticos (‘intensional’).

inespecificidad⁵⁷ de *manada*, que puede expresar de manera natural “conjunto de animales pertenecientes a especie distinta de los búfalos”.

(55) Los búfalosj se crían entre la manadah (de {antílopes/jirafas/cebras, etc.})

No obstante, es obligado el análisis contrastivo de construcciones ‘inesivas’ con determinación específica y SSPP(*entre*). Obsérvense, desde esta perspectiva, los datos de (56):

(56)

- a. Los búfalos están en la manada
- b. Los búfalos están entre la manada

La distinción primera, que discriminaba expresiones de asentamiento “individual” (‘dipositivas’) y expresiones de asentamiento “colectivas” [1.2.2] toma como base la implicación de los elementos que participan de la ‘locación’ descrita. Por consiguiente, en (56a) el sintagma “localizado” (*los búfalos*) no constituye límite espacial junto a *manada*, por lo que es posible la conmutación de este argumento de preposición por cualquier otro que complete la semántica del SP: *Los búfalos están en la pradera*. De este modo, si precisamos la semántica de (56b), encontramos ‘locación’ delimitada a partir del SD *los búfalos* y cada uno de los elementos que integran el conjunto especificado por *la manada*, dicho de otro modo, los límites espaciales que conforman la ‘posición’ expresada son constituidos por los mencionados *búfalos* y cada uno de los animales que integran el conjunto *manada* (sean *búfalos* o animales pertenecientes a cualquier otra especie). Cfr: **Los búfalos están entre la pradera/Los búfalos están entre la pradera y el bosque/Los búfalos están entre la maleza*. Nótese que la secuencia agramatical no permite interpretar ‘conjunto del que forman parte *los búfalos*’, pues *pradera* no posee semántica léxica de ‘colección’ (integrada o articulada), a diferencia de las señaladas como gramaticales, que presentan un conjunto integrado por los elementos *búfalos*,

⁵⁷ Entiéndase “inespecificidad” como naturaleza no concreta de los integrantes del término *manada*.

pradera y bosque y búfalos y maleza (o cada una de las cavidades que pueden conformar espacio en torno a la noción “maleza”)⁵⁸, respectivamente.

Por ello es por lo que concluimos que las construcciones locativo-colectivas son aquellas que se encuentran encabezadas por una preposición que posee un doble valor léxico relativo a “posición” y “colección” simultáneas.

1.2.2.2.1 Entre

La preposición *entre* ha sido analizada en la tradición gramatical a partir de la lectura que ofrecen las secuencias en las que se integran los sintagmas que encabeza.

(57)

- a. Las llaves están entre el sofá y la mesa
- b. Entre Juan y Luis recogieron todo el salón
- c. Juan y Luis conversaron entre ellos
- d. Entre amigos y familiares había cincuenta personas en la sala

Así, los valores descritos para *entre* pasan por la “localización” (57a), la “cooperación” (57b), la “reciprocidad” (57c) o la “suma” (57d)⁵⁹.

⁵⁸ *Integrantes, extremos o cavidades* serán las posibles conformaciones espaciales asociadas a la preposición *entre*. (Cabezas, 2013, 2014, 2016)

⁵⁹ Los estudios tradicionalistas establecen una relación directa entre la lectura que ofrece la

oración en la que aparecen las construcciones encabezadas por *entre* y la categoría gramatical de esta preposición. Así, en M. Seco (1972) y R. Cano Aguilar (1982) se afirma que, en datos como los de (57b), *entre* no es una preposición sino posiblemente un adverbio. El argumento principal que se emplea es el de considerar la equivalencia de estos sintagmas con los adverbios *conjuntamente*, *mutuamente*. La lectura “participativa”/“cooperativa” que se infiere de dicha secuencia puede hacerse extensible a aquellas que permiten una interpretación “recíproca” (57c) o “sumativa” (57d). S. Gili Gaya (1961), sin embargo, defiende que la preposición *entre* forma una locución conjuntiva con la conjunción *y*, en particular, para las secuencias con sentido “participativo”/“cooperativo”. Las pruebas expuestas en la defensa de tal propuesta son exclusivamente semánticas (como en la mayoría de trabajos en relación con las

No obstante, el valor léxico primario que presenta esta preposición la sitúa entre aquellas unidades que expresan ubicación [1.2] de asentamiento [1.2.2], y, de un modo singular, en el marco de un conjunto del que sus complementos (argumentos) forman parte como integrantes. Por lo tanto, la propiedad **colectiva** se configura sobre la base de la propiedad **locativa**⁶⁰:

(58) *entre* = [+ locativo [+ colectivo]]

En este sentido, podemos determinar las relaciones sintácticas que se establecen entre los SSPP(*entre*) y los argumentos a los que se orientan partiendo de dicho valor 'locativo-colectivo', pues todas las construcciones encabezadas por la preposición *entre* constituyen predicados de "localización grupal". La relación *interpuesta* incluye los antiguos valores latinos Locativos, Temporales, Circunstanciales, Catoriales y de Semejanza u Oposición (en oraciones transitivas)⁶¹. Esquematizamos⁶² dicha relación en (59).

construcciones con *entre*), pues establece un parentesco de "significado" con las conjunciones distributivas *tanto...como, no solo...sino también*.

J. De Bruyne (1999), a partir de M. Morera (1988), describe los valores de *entre* tan solo en función de su interpretación de "situación" o "estado", de "cooperación" o de "tiempo". Por otro lado, en J. Camacho (1999) se ha descrito la preposición *entre* como elemento que posee al menos dos significados: uno que indica lugar (*entre los libros*) y otro que fuerza una interpretación colectiva (*Entre Pedro y Miguel terminaron el trabajo*). R. González Rodríguez (2001), por su parte, reúne cuatro valores semánticos de la preposición *entre* en ambas propiedades, asociando el valor "Locativo" a la primera y los valores "Participativo", "Sumativo" y "Recíproco" al rasgo de 'colectividad'.

⁶⁰ Véase Cabezas (2013, 2014, 2015, 2016).

⁶¹ *Inter*, preposición de acusativo, selecciona complementos relacionados sintácticamente con complementos directos u "objetos" nocionales (sujetos sintácticos no agentivos). Los contextos que se han descrito para esta preposición son los siguientes:

1. LUGAR.

a. *Romani inter Sequanos et Helvetios sunt.*

b. *Ista inter Graecos dicuntur.*

2. TIEMPO.

- c. Illud inter agendum dimicationis evenit...
- d. Disputationem inter cenam fuit.

3. CATEGORÍA.

- e. Caesar honestissimus inter suos est.

4. CIRCUNSTANCIA.

- f. Caesar inter his turbas erat.

5. RECIPROCIDAD.

- g. Inter nos. Entre nosotros
- h. Colent inter se ac diligent.

6. SELECCIÓN.

- i. Inter Marcelos et Claudios patricios iudicare

7. SEMEJANZA U OPOSICIÓN.

- j. Inter paucos disertus
- k. Inter optime valere et gravissime aegrotare nihil interest

En Echauri Martínez (1986)

⁶² Emplearemos el símbolo matemático \in que designa pertenencia a conjuntos, con las variantes de significado: *está en, es elemento de, es miembro de o pertenece a*, en función del valor del SP(*entre*): *interpuesto, sumativo/divisivo, simétrico u optativo*). Así, la relación lógica será la siguiente:
INTERPUESTO = *ESTÁ EN*. Refiere a *posición intermedia*
SUMATIVO = *PERTENECE A*. Entendemos que el número resultante de la suma de los números de un conjunto *pertenece* a dicho conjunto.
DIVISIVO = *PERTENECE A*. Existe la misma relación entre el número que resulta de la suma de los elementos del conjunto y el divisor que se reparte entre los elemen-

(59)

a. Las llaves se encuentran (en un espacio/en un lugar⁶³) *entre el sofá y la tele*[B] = argumento (*un espacio/un lugar*)[A y C] = predicado (*entre el sofá y la tele*)[€] = *está en*

[B] [€] [A y C]

tos de dicho conjunto (dividendo), de modo que *pertenece*, de igual forma, a este conjunto.

OPTATIVO = *ES ELEMENTO DE*. El argumento constituye un *elemento* (o varios) del conjunto.

SIMÉTRICO = *ES MIEMBRO DE*. El argumento es un *miembro*, el elemento complementario que se encuentra en un conjunto compuesto de pares binómicos (*A (primario)/b (complementario)*) en relación de predicación (*A/b Juan con Luis y B/a Luis con Juan*). (Cabezas, 2013, 2014, 2016)

⁶³ La construcción encabezada por *entre* puede ejercer su función predicativa (descriptiva) sobre el complemento de preposición de un SP tácito en el marco de una *cláusula reducida* (en adelante, CR), aportación de la bibliografía correspondiente al Modelo de Rección y Ligamiento (o Principios y Parámetros), en la que se denomina *small clause* al constituyente que alberga una relación de predicación entre un argumento – un SD o SN – y un predicado de naturaleza no verbal, es decir, un predicado SA, SN, SP, SD o SAdv.

En cuanto al papel semántico de tal argumento sujeto de predicación en la cláusula reducida, si bien no ha sido determinado definitivamente en los estudios sobre predicación –tanto primaria como secundaria–, consideramos que su naturaleza semántica es análoga a la de un “Objeto/Tema”, dado que siempre aparece en un contexto de ergatividad, bien expresa (*Juan está entre los mejores deportistas españoles*) o bien tácita (como sucede en *Juan saltaba entre la maleza*, con la interpretación: “Juan saltaba en algún lugar entre la maleza”, donde el SP *entre la maleza* se predica de un argumento tácito *un lugar*, de modo que si se recuperara en construcción oracional plena –no reducida– tendríamos una predicación del tipo “algún lugar está entre la maleza”, “hay un lugar entre la maleza”, de carácter ergativo. (Véanse, al respecto del estatus estructural y categorial de la CR, entre otros, los siguientes estudios: Cheng y Ritter (1988), Chung y McClosky (1987), Contreras (1986), (1987), Hoekstra (1988), Kim (1992), Kitagawa (1985), Mateu (2001), Napoli (1988), Rapoport (1987), Rothstein (1995b), Schein (1982), (1995), Stowell (1991), (1995b), Williams (1975), (1983).

b. Aquel suceso fue (en un momento/en un punto del tiempo) *entre las doce y la una*

[1"5] = argumento (*un momento/un punto del tiempo*)

[1 y 2] = predicado (*entre las doce y la una*)

[€] = *está en*

[1"5] [€] [1 y 2]

c. En ese instante me vi *entre especialistas*

[1] = argumento (*me*)

[A, B, 1, C, D] = predicado (*entre especialistas*)

[€] = *está en*

[1] [€] [A, B, 1, C, D]

d. Está *entre los más reputados científicos*

[A] = argumento (*él*)

[A, B, C, D] = predicado (*entre los más reputados científicos*)

[€] = *está en*

[A] [€] [A, B, C, D]

c. Existe una diferencia *entre uno y dos*

[+/- 1] = argumento (*una diferencia*)

[1 y 2] = predicado (*entre uno y dos*)

[€] = *está en*

[+/- 1] [€] [1 y 2]

El valor *simétrico* recoge el antiguo valor recíproco descrito tanto para la preposición *inter* como para *entre* [nota 61]. El valor recíproco se hereda del latín (Lapesa 1964); sin embargo, hay que tener en cuenta que algunos predicados léxicos pueden tener una interpretación recíproca y entre estos predicados se encuentran los simétricos. Por lo tanto, preferimos emplear el término *simétrico* por considerarlo general para los casos de oraciones propiamente recíprocas, es decir, acompañadas de pronombre reflexivo, y oraciones no pro-

nominales pero de interpretación recíproca. Así, existe relación simétrica entre el predicado y su argumento en (60) y (61), con independencia de la aparición de un pronombre reflexivo.

(60) Juan y Luis se golpeaban *entre sí*

[a y b] = argumento (*se (a sí mismos)/con Juan y con Luis*)

[A/b y B/a] = predicado (*entre {sí/ellos}*)

[€] = *es miembro de*

[a y b] [€] [A/b y B/a]⁶⁴

(61) Juan y Luis hablaban *entre ellos*

[a y b] = argumento (*con Juan y con Luis*)

[A/b y B/a] = predicado (*entre ellos*)

[€] = *es miembro de*

[a y b] [€] [A/b y B/a]

La relación *sumativa* engloba los valores Participativo y Sumativo descritos en la tradición gramatical; tal distinción, a nuestro juicio, se basaba en aspectos puramente semánticos. Como se ha señalado⁶⁵, la preposición *inter* no inducía el valor Participativo/Sumativo. Autores como Lapesa (1964) y Cano Aguilar (1982) han señalado que el valor cooperativo se deriva del recíproco (para nosotros, simétrico); es decir, su origen estaría en el uso de *inter nos* e *inter ipsos* como sintagmas recíprocos. Cano Aguilar (1982:221) afirma que “de frases como *los cristianos se mataban entre ellos*, puede pasarse, omitiendo el sujeto, a *entre ellos se mataban*. Aquí, el pronombre introducido por *entre* se identifica con el sujeto de la frase”.

⁶⁴ En relación *simétrica* A y B representan a los Agentes y a y b a los Pacientes (Temas), lo que obliga a interpretar la fórmula predicativa a partir de la bidireccionalidad de sus constituyentes. Así, para (60) – (61):

(60) [*Juan a Luis y Luis a Juan*]

(61) [*Juan con Luis y Luis con Juan*]

⁶⁵ Véase Nota 61

Además, el sintagma preposicional posee otra característica que lo vincula al valor participativo. En construcciones como *entre ellos se mataban*, en las que el SP(*entre*) presenta valor recíproco, todos los miembros que constituyen el sujeto realizan la acción y, en consecuencia, participan en ella. Se trata, en cualquier caso, de una propiedad semántica que entronca con el significado atribuido a la interpretación de cooperación o participación.

No se considera, por lo tanto, en nuestro estudio este tipo de relaciones a la hora de determinar los valores de *entre* y sus construcciones. Los argumentos a los que se orientan los SSPP (*entre*), en estos contextos, se encuentran, igualmente, en el interior de un conjunto (el propio SP(*entre*)), como resultado de la suma de los valores que se asignan a los elementos que lo forman. Dichos valores se representan en nuestro esquema con símbolos no numéricos, puesto que en la secuencia oracional se desconoce el valor numérico de los componentes del sintagma preposicional encabezado por *entre*, donde Juan y Luis pueden “sumar” [4, 3, 2 o 1], indistintamente. Así, presentamos el esquema para (62) de la siguiente forma:

(62) *Entre Juan y Luis* trajeron cinco personas a la fiesta

[5] = argumento (*cinco personas*)

[X e Y] = predicado (*entre Juan y Luis*) = {[4 y 1]/[3 y 2]/[2 y 3]/[1 y 4]}

[€] = *pertenece a*

[X e Y] [€] [5]

[X] = 1, 2, 3 o 4

[Y] = 1, 2, 3 o 4

Por su parte, la relación *divisiva* constituye la cara opuesta del valor *sumativo*. La diferencia fundamental entre estos dos valores tiene que ver con las funciones informativas, es decir, en ambos casos el argumento (normalmente, numérico o cuantificado) forma parte del conjunto predicativo (SP(*entre*)), como “resultado” (*sumativo*) o como “divisor” (opuesto a “dividendo”), aquello que se “descompone” en partes (iguales o no), las cuales se corresponden con cada uno de los elementos del conjunto. La posición que ocupa dicho argumento, por lo tanto, se traduce en Foco informativo (en contextos sumativos) o Tema o Tópico (para los divisivos). El esquema carece, una vez más,

de símbolos numéricos en la fórmula predicativa, puesto que también se desconocen en la secuencia oracional de (63).

(63) La película duró cinco horas *entre densos diálogos y batallas eternas*

[5] = argumento (*cinco horas*)

[X e Y] = predicado (*entre densos diálogos y batallas eternas*) = {[4 y 1]/[3 y 2]/[2 y 3]/[1 y 4]}

[€] = *pertenece a*

[5] [€] [X e Y]

[X] = 1, 2, 3 o 4

[Y] = 1, 2, 3 o 4

Por último, el valor *optativo*, no descrito en los estudios sobre la preposición *entre*, pero presente en la clasificación de los usos de *inter* latina, se asocia a verbos de “selección” y aparece en contextos en los que el argumento al que se orienta el sintagma preposicional constituye un elemento (“candidato”) del conjunto predicativo. El esquema de (64) así lo muestra.

(64) Elegimos a Juan *entre tres candidatos*

[A] = argumento (*a Juan/lo*)

[A, B y C] = predicado (*entre tres candidatos*)

[€] = *es elemento de*

[A] [€] [A, B y C]

Habiendo analizado con precisión los aspectos gramaticales relativos a la propiedad de ‘locación’ en expresiones de asentamiento colectivo (SSPP(entre)) [1.2.2.2], es conveniente describir el valor que comporta semántica intrínseca de ‘colección’ en dichas expresiones.

Capítulo II. Las expresiones locativo-colectivas

Como se ha señalado, las construcciones encabezadas por *entre* pueden predicar de su argumento una “posición” comprendida en el *conjunto* que expresa

el complemento de preposición⁶⁶. Sin embargo, tal relación sintáctica se da en el interior de predicados con verbo eventivo o estativo y siempre en una estructura de CR [nota 63], de modo que es conveniente describir de forma precisa las restricciones sintácticas que afectan a cada tipo de relación establecida por un SP(*entre*). Así, los distintos tipos de oración compatibles con cada modelo de construcción preposicional introducida por *entre* [1.2.2.2.1] son las que siguen:

2.1 Interposición

A) Oraciones intransitivas (inergativas) con verbo eventivo⁶⁷ y lectura composicional. El sujeto de la oración desempeña un doble papel semántico: el de “Agente” y el de “Objeto”⁶⁸. Véanse (66) – (68):

⁶⁶ En Cabezas (2014, 2016) se describen las particularidades léxicas y sintácticas de los nombres colectivos, partiendo de las expresiones de semántica propiamente colectiva y estableciendo contrastes respecto de aquellas que denotan ‘colección’ a partir de su estructura sintagmática: *manada/arena/los búfalos/Juan y Luis*.

⁶⁷ Teniendo en cuenta la clasificación de Vedler (1967), consideramos eventivos los predicados de Actividad, Realización y Logro. Distinguiremos, por lo tanto, los Eventos de los Estados.

⁶⁸ Compromete esta consideración el Criterio Temático de la Teoría – θ (un argumento sólo puede recibir un papel - θ). La Teoría – θ o Teoría Temática regula la agrupación de los papeles semánticos y pertenece al Modelo de Rección y Ligamiento, de modo que, no asumimos, para el estudio descriptivo de las construcciones encabezadas por *entre*, tal principio gramatical. En este sentido, en palabras de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009) “la primera parte del criterio parece fallar en los casos en los que un argumento representa dos papeles temáticos, lo que sucede en los complementos predicativos, que representan la PREDICACIÓN SECUNDARIA (1).

(1) Mi hijo siempre bebe fría la leche del desayuno

El SD *la leche del desayuno* recibe dos papeles temáticos: uno del predicado *beber* y otro del predicado *fría*. Unos autores proponen rebajar las exigencias del criterio temático en estos casos y otros análogos, mientras que otros gramáticos sugieren que es mejor mantener y aplicar un recurso que permita desdoblar los argumentos presentes en el análisis estructural (introduciendo uno nulo, lo cual permitiría mantener el criterio temático tal y como se formula”. Por otro lado, podríamos vincular este análisis al fenómeno teórico de la *conflation* a la manera de Hale y Keyser (1993, 2002) o Talmy (1985).

(66) Juan y Luis saltaban (en algún lugar) *entre los arbustos*

(67) Los niños juegan (en algún lugar) *entre los escombros*

(68) Las chicas bailaron (en algún lugar) *entre el escenario y el patio de butacas*

En todos estos casos se infiere una CR; de modo que el SP (*entre*) se orienta al SD complemento de preposición *en*. Véase el esquema:

Juan y Luis saltaban (en [[algún lugar]) [entre los arbustos]]

B) Oraciones ergativas, con verbo estativo y sujeto sintáctico en función semántica de “Objeto/Tema”. Así:

(69) Los insectos {se encuentran/están/aparecen/se desarrollan} (en algún lugar) *entre la maleza*

(70) Las rosas {florecieron/crecieron/surgieron} (en algún lugar) *entre la pared y el muro*

(71) Juan {nació/vivió/murió} (en algún lugar) *entre los flashes de los fotógrafos*

En estas secuencias el predicado locativo solo se orientaría a un elemento nulo correferencial⁶⁹ en el caso de oraciones con verbo pleno (*floreecer/crecer/surgir*), y al “Objeto/Tema” (*Los insectos/Las rosas/Juan*) tratándose de secuencias con verbos pseudocopulativos (*encontrarse/estar/vivir*), como se muestra a continuación:

Los insectos crecen (en [[algún lugar]) [entre la maleza]]

Las rosas se encuentran (en [[algún lugar]) [entre la pared y el muro]]

⁶⁹ En el marco del modelo de Gramática Generativa conocido como Modelo de Rección y Ligamiento (o Principios y Parámetros), se propone la categoría vacía PRO para este tipo de construcciones –entre otras-. Véase Chomsky (1981, 1982).

C) Oraciones transitivas, con “sujeto” semántico o nocional de predicación de un complemento predicativo locativo que conforma CR con un SP(*entre*), desempeñando este la función de complemento directo y, como es obvio, papel semántico de “Objeto”. Obsérvense los datos de (72) – (74)

(72) Juan puso el jarrón (en algún lugar) *entre la silla y la mesa*

(73) A Juan lo {tengo/considero} *entre los mejores deportistas españoles*

(74) Juan encontró el jarrón (en algún lugar) *entre los escombros*

Otro tipo de construcción compatible con los sintagmas preposicionales introducidos por *entre* son los SDD con núcleo sustantivo “eventivo” o de “semejanza/diferencia” y constituyente *locativo-colectivo*⁷⁰ de interpretación semántica “recíproca”. El sustantivo se “localiza” en el interior de un constituyente locativo tácito encabezado por una preposición propiamente *locativa* cuyo SD complemento de preposición se encuentra integrado en un *conjunto* (SP(*entre*)); es decir, se establece una relación sintáctica interpuesta entre dicho SD y su predicado, como elemento nominal ya sea “delimitado” por los *extremos* que lo “acotan” o bien “localizado” virtualmente en las *cavidades*⁷¹ “en medio de” el espacio de interacción, contacto o confrontación de las clases léxicas denotadas por el complemento de *entre* (75) – (77).

(75) La discusión (en el espacio de interacción) *entre Juan y Luis*

(76) Las peleas (en el espacio de interacción) *entre vecinos*

⁷⁰ El propio SP(*entre*)

⁷¹ Los tipos de complemento que puede seleccionar la preposición *entre* pueden clasificarse como *extremos* (SSDD y SSNN coordinados), *integrantes* (SSDD/SSNN coordinados, colectivos ‘heterogéneos’, colectivos ‘indeterminados’ y colectivos plurales/cuantificables) y *cavidades* (colectivos ‘heterogéneos’, colectivos ‘homogéneos’, colectivos ‘indeterminados’, colectivos plurales/cuantificables y colectivos articulados en partes) (Cabezas, 2013, 2016)

(77) Las {semejanzas/diferencias} (en el espacio de confrontación) {*entre Juan y Luis/entre ellos*}

Por último, resultan compatibles los SSPP(*entre*) con construcciones extra-oracionales, situadas como Tópico discursivo y parafraseables por oraciones con verbo de “locación/posición”. Dichos SSPP constituyen el predicado de un “sujeto” semántico de naturaleza oracional: *Entre tú y yo, Juan no es una buena persona/Esto queda entre tú y yo*. Este sujeto de predicación oracional puede conmutarse por un “logóforo” pronominal: *Esto, entre tú y yo; Juan no es una buena persona*.

2.2 Simetría

El valor sintáctico *simétrico* en SSPP(*entre*) establece una relación de predicación orientada a un complemento regido (“Objeto/Tema”), a menudo implícito, seleccionado por verbos de transitividad oblicua. Por otro lado, también puede establecerse una relación *simétrica* entre un SP(*entre*) y un complemento directo de naturaleza pronominal, en particular, en oraciones transitivas de sentido ‘recíproco’. Véanse los contrastes que señalamos en las secuencias de (78) – (79):

(78) Juan y Luis conversan (con ellos mismos) *entre sí*

(79) Juan y Luis se golpearon (a ellos mismos) *entre sí*

Los complementos regidos implícitos no son de obligada expresión en la pragmática de estas secuencias, sin embargo, es preciso describir su existencia para justificar la fórmula predicativa planteada en [1.2.2.2.1]. Por otro lado, pueden expresarse “parcialmente” a partir, únicamente, del complemento de la preposición seleccionada por el verbo. Dicho complemento posee, como es lógico, naturaleza semántica (temática) de “Tema”, pues se corresponde con el “objeto” afectado por la acción que denota el verbo. Otro tanto sucede con los complementos directos encabezados por *a*. Tal relación de predicación entre dicho complemento de preposición y el SP(*entre*) se presenta de la siguiente forma:

Juan y Luis {hablaban/peleaban} [[ellos] [entre ellos]]
Mis hermanos {se parecen/difieren} [[ellos] [entre ellos]]
Las mujeres se apoyan [[ellas] [entre ellas]]
Los chicos se golpeaban [[ellos] [entre ellos]]⁷²

2.3 Suma

Los SSPP(*entre*) que establecen relación de “suma” respecto a su “sujeto” de predicación son las que presentan restricciones sintácticas más severas. De hecho, han sido tratadas en la bibliografía desde muy diversos puntos de vista: sintáctico, semántico y pragmático, lo que ha contribuido a elaborar estudios

⁷² La tendencia a la omisión del complemento regido con el que el sujeto establece la relación “reflexiva/recíproca” tiene su explicación en factores de índole semántica y pragmática. La gramaticalidad de una secuencia como la de (a) – (d) sólo puede cumplirse en contextos que descarten una interpretación propiamente “reflexiva”, pero resulta inapropiada en la interpretación recta; son, en cualquier caso, contextos marcados.

- a) # Juan difiere de él mismo (en algunos aspectos)
- b) # Luis se diferencia de él mismo (en algunos aspectos)
- c) # Juan se parece a él mismo (en la altura y el carácter)
- d) # Luis se asemeja a él mismo (en la altura y el carácter)

Por otro lado, se da una correspondencia entre los constituyentes [*el uno del otro/el uno al otro*] y [[*ellos mismos*] [*entre sí*]], de modo que [[*ellos mismos*] [*entre sí*]] tendría el mismo rendimiento o función sintáctica que *el uno {del/al} otro*. Por otro lado, es interesante señalar que algunas construcciones que admiten CR [ART *otr-*] resultan agramaticales con SP(*entre*) *simétrica*. Ello se debe a que el “supuesto” complemento regido tácito que se infiere en la CR posee naturaleza igualmente predicativa, pues suele encabzarse por preposición “locativa”. Véase (1) – (3).

- (1) * Juan y Luis saltaban entre {ellos/sí}
- (2) Juan y Luis saltaban unos sobre otros
- (3) Juan saltaba sobre Luis

con propuestas analíticas relativamente dispares⁷³. Lo cierto es que los contextos sintácticos que permiten la gramaticalidad de estas construcciones se corresponden, exclusivamente, con oraciones transitivas, es decir, todos los sintagmas encabezados por *entre* con valor sintáctico “sumativo” se orientan a complementos seleccionados en función de objeto directo. Así:

(80) *Entre Juan y Luis* levantaron diez pianos/*Entre Juan y Luis* compraron la tarta de cumpleaños/*Entre amigos y familiares* Juan reunió a veinte personas

No obstante, los sintagmas encabezados por *entre* “sumativo” pueden predicar, ocasionalmente, es decir, pueden situarse en posición periférica respecto de un “Objeto” clausal del que se describen los “operadores” que “suman” el resultado expresado por esta; siempre desde una posición “ad-oracional”. Obsérvese el comportamiento de estas construcciones en (81) – (83).

(81) *Entre (los) amigos y (los) familiares*, asistirán a la boda cincuenta personas

(82) *Entre (los) soldados y (los) sargentos*, llegaron a la ciudad cien personas

(83) *Entre (los) profesores y (los) alumnos*, los participantes eran cuatro

En estos casos, la relación de predicación se establece entre el constituyente oracional (*asistirán a la boda cincuenta personas/ llegaron a la ciudad cien personas/ los participantes eran cuatro*) y los SSPP(*entre*), de modo que podemos reinterpretar la relación *sumativa* infiriendo que el contenido semántico encerrado en los constituyentes oracionales es el “resultado” de la “adición” que se expresa en los SSPP(*entre*). La semántica oracional que puede extraerse se expondría del siguiente modo: ‘Sumando los amigos y los familiares, obtenemos como resultado que a la boda asistirán cincuenta personas/Sumando los soldados y los sargentos, obtenemos como resultado que a la ciudad llegaron cien personas/Sumando los profesores y los alumnos, obtenemos como resultado que los participantes serán cuatro’.

⁷³ Consúltense Seco (1972) y Cano (1982), por un lado, Alcina y Blecua (1975), por otro, y Martínez (1977-78) y Rigau (1990) para una tercera hipótesis.

2.4 División

Como relación inversa a la “sumativa”, podemos proponer, para un constituyente, el número de elementos en los que se descompone. Esta relación es la denominamos “divisiva” [1.2.2.2.I]. Sin embargo, es conveniente distinguir contextos sintácticamente⁷⁴ *divisivos* (84) y construcciones léxicamente *divisivas*⁷⁵ (85).

(84) Juan y Luis levantaron diez pianos *entre los dos*/Los operarios levantaron el piano *entre todos*

(85) Juan y Luis repartieron la herencia *entre los sobrinos*/Juan dividió cinco *entre dos*

2.5 Opción

Finalmente, las relaciones de “selección” se dan en construcciones transitivas, con verbo de contenido léxico “selectivo”, en construcciones ergativas (copulativas) o transitivas con verbo “epistémico”⁷⁶. Los datos de (86) y (87) muestran este comportamiento:

⁷⁴ Se encuentre en construcciones transitivas con complemento directo “cuantificado” o “determinado”, de modo que la relación de predicación se establece entre el complemento “cuantificado” y el SP(*entre*). Así, la lectura que se extrae es la siguiente: ‘Dividimos diez pianos (levantados) entre {dos/todos} los participantes en el levantamiento’.

⁷⁵ Se da en oraciones con núcleo verbal de semántica “compartitiva”. Por ello es por lo que podemos leer, a partir del valor léxico de *repartir*: ‘Dividimos la herencia entre los sobrinos’.

⁷⁶ En Demonte y Masullo (1999) se ilustran ejemplos de verbos “epistémicos” que seleccionan una proposición que se expresa mediante una cláusula mínima. En palabras de los autores: “...estos verbos no tienen un argumento correspondiente al objeto directo sintáctico, ya que seleccionan una proposición y no una entidad, de ahí que las oraciones solo sean gramaticales si el verbo epistémico tiene otra acepción (*considera* = *tiene en consideración*; *creo* = *confía en*; *encuentra* = *halla/juzga*)”.

(86) Juan eligió al candidato *entre cien aspirantes*/A Juan lo considero el mejor *entre los deportistas españoles*

(87) Juan es el mejor *entre los deportistas españoles*

Por otro lado, es preciso señalar que los valores *optativos* se dan con frecuencia en construcciones encabezadas por *entre* en estructuras topicalizadas, es decir, bajo la forma de Tópicos del discurso que predicen de la oración a la que se unen una “posición” en el interior de un *conjunto*. Así, (88) – (89):

(88) *Entre Juan y Luis*, elegimos a Juan

(89) *Entre (elegir) (a) Juan y⁷⁷ (elegir) (a) Luis*, elegimos a Juan

⁷⁷ Se ha descrito frecuentemente, como particularidad de las construcciones encabezadas por *entre* con sentido de “elección”, una estructura coordinada no copulativa sino disyuntiva que ejerce de complemento de preposición: *Elige entre Juan o Luis*. Pues bien, lo cierto es que tal construcción debe señalarse como agramatical, pues la propiedad léxica ‘primaria’ de la preposición *entre*: la ‘colección’ requiere, para expresarse, la presencia de un sustantivo de naturaleza colectiva o de morfología plural, o bien de un sintagma coordinado que pueda denotar “conjunto” o “multiplicidad”, de modo que la semántica de la construcción pueda equivaler a un elemento de naturaleza ‘colectiva’. Cfr: (a) y (b).

- a. Juan y Luis colaboraron en la organización = Los dos colaboraron en la organización
- b. Juan o Luis colaboraron en la organización ≠ Los dos colaboraron en la organización

(Cabezas, 2015, 2016)

BIBLIOGRAFÍA

- Alcina Franch, J. y Blecua, J. M. (1975) *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1938) *Gramática castellana*, Buenos Aires.
- Bosque, I. (1983) “Clases de nombres comunes”, *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 75-88.
- Bosque, I. (1999): “El nombre común”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 1, 3 – 76. Madrid, Espasa Calpe.
- Bosque, I. y Gutiérrez-Rexach, J. (2009): *Fundamentos de Sintaxis Formal. Studia Fennica: Linguistica. Akal universitaria: Serie Lingüística*. Akal, Madrid.
- Bello, A. (1847) *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Edición crítica de R. Trujillo, Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1981.
- Cabezas Holgado, E. (2013): *La predicación: las construcciones “en abanico”: aplicaciones al español*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, <http://eprints.ucm.es/22365/>.
- Cabezas Holgado, E. (2014). “Sobre usos de la preposición entre: el sentido realizativo”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 58, 3-21.
- Cabezas Holgado, E. (2014). “„Entre” la locación y la colección. Sobre las propiedades léxicas de una preposición bivalente” *DICENDA. Cuadernos de Filología Hispánica*. 32, 7-31.
- Cabezas Holgado, E. (2014) “Construcciones encabezadas por la preposición entre. Valores y restricciones sintácticas” *ELUA. Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 28, 39-56.
- Cabezas Holgado, E. (2015) *La preposición I*, Madrid, Arco/Libros.
- Cabezas Holgado, E. (2015) *La preposición II*, Madrid, Arco/Libros.
- Cabezas Holgado, E. (2016) *Los predicados locativo-colectivos*, Deutschland, Editorial Académica Española/OmniScriptum GmbH & Co. KG .
- Camacho, J. (1999): “La coordinación”, en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, 2635-2694, Madrid, Espasa Calpe.
- Cano Aguilar, R. (1981) *Estructuras sintácticas transitivas del español actual*, Madrid, Gredos.
- Cano Aguilar, R. (1982): “Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas”, *Revista de Filología Española*, 62/3-4, 1982, 211-258.
- Cheng, L y Ritter, E. (1988): “A Small Clause Analysis of Inalienable Possession in Mandarin and French”, *Proceedings of NELS*, 18, 65-78.
- Chomsky, N. (1981) *Lectures on Government and Binding*, Dordrecht, Foris.

- Chomsky, N. (1982) *Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding*, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- Chung, S y McCloskey, J. (1987): “Government, Barriers and Small Clauses in Modern Irish”, *Linguistic Inquiry*, 18: 2, 173-237.
- Contreras, H. (1986) “De reglas a Principios: Las Cláusulas Mínimas”, *Revista Argentina de Lingüística*, 2, 167-182.
- Contreras, H. (1987) “Small Clauses in Spanish and English”, *Natural Language and Linguistic Theory*, 5, 225-243.
- De Bruyne, J. (1999): “Las preposiciones”, en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 1, 657-704. Madrid, Espasa Calpe.
- Demonte, V. (1979): “Sintaxis y semántica de las construcciones con *ser* y *estar*”, *REL* 9, 133-171.
- Demonte, V y Masullo, P. (1999): “La predicación: los complementos predicativos”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, 2461- 2524. Madrid, Espasa Calpe.
- Delbecque, N. y Lamiroy, B. (1992): “The Spanish “Dative”: a Problem of Delimitation”, *Leuvense Bijdragen* 81, 113-161.
- Echauri Martínez, E. (1986) *Diccionario básico latino-español VOX*, Barcelona, Bibliograf.
- Eguren, L. J. (1999): “Pronombres y adverbios demostrativos. Las relaciones deícticas”, en Bosque y Demonte (eds.) *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 1, 929-972. Madrid, Espasa Calpe.
- Falk, J. (1979): “*Ser*” y “*estar*” con atributos adjetivales. *Anotaciones sobre el empleo de la cópula en catalán y castellano I*, Uppsala, Acta Universitatis Upsaliensis.
- Fernández Leborans, M^a J. (1995): “Las construcciones con el verbo *estar*: aspectos sintácticos y semánticos”, *Verba* 22, 253-284.
- Fernández Leborans, M^a J. (1995): “Sobre construcciones absolutas”, *Revista Española de Lingüística*, 25, 2, 365-395.
- Fernández Leborans, M^a J. (1999): “La predicación: las oraciones copulativas”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, 2357 – 2461. Madrid, Espasa Calpe.
- Fernández Leborans, M^a J. (2003): *Los sintagmas del español I. El sintagma nominal*, Madrid, Arco/Libros.
- Fernández Ramírez, S. (1951) *Gramática española. El pronombre*, ed. De J. Polo, Madrid, Arco/Libros, 1986.
- García Mesguer, A. (2007) “Nombres individuales y colectivos: una propuesta de definición basada en pruebas sintácticas”, *Revista de Lexicografía*, XIII, 17-44.
- Gili Gaya, S (1961) *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Spes.

- González Rodríguez, R. (2001): “Valores de la preposición "entre ". *Español actual. Estudios de español vivo*.76, 25-40.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1999): “Los dativos”, en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, 1855-1930. Espasa Calpe. Madrid.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1977-78): “Sobre los dativos “superfluos””, *Archivum* XXVII-XXVIII, 415-452.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- Hale, K. y Keyser, S. J. (1993). “On argument structure and the lexical expression of syntactic relations”. En Kenneth Hale y Samuel Jay Keyser (eds.) *The View from Building 20: Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*. Current Studies in Linguistics 24. Cambridge, MA: MIT Press, 53–109.
- Hale, K. y Keyser, S. J. (2002) *Prolegomenon to a theory of argument structure*. Cambridge. MA: MIT Press.
- Hernanz, M^a L. y Brucart, J. M^a. (1987): *La sintaxis. I. Principios generales. La oración simple*, Barcelona, Crítica.
- Hoekstra, T. (1988) “Small Clause Result”, *Lingua* 74, 101-139.
- Horno Chéliz, M.^a C. (2002) *Lo que la preposición esconde. Estudio sobre la argumentalidad preposicional en el predicado verbal*. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Kim, Y. (1992) “On Nominal Small Clauses: Why AGRP”, *Seoul International Conference on Linguistics*, The linguistic Society of Korea, 801-814.
- Kitagawa, Y. (1985) “Small but Clausal”, *Proceedings of Chicago Linguistics Society*, 21, 210-220.
- Martínez, J. A. (1977-78) “Entre tú y yo: ¿sujeto con preposición?”, *Archivum* 27-28, 381-396.
- Mateu, J. (2001) “Small Clause Results revisited”, *The Workshop on Syntax of Predication*, ZAS, Berlin, November 2-3.
- Marcantonio, A. (2002) *The Uralic Language Family: Facts, Myths and Statistics*, Blackwell Publishing.
- Moliner, M. (1998) *Diccionario de uso del español*, 2^a edición, Madrid, Gredos.
- Moreno Cabrera, J. C. (1982): “Aspectos lógico-semánticos de los cuantificadores en español”, en V. Demonte y M. Fernández Lagunilla (eds.) (1987), *Sintaxis de las lenguas románicas*, Madrid, El Arquero, 408-416.
- Moreno Cabrera, J.C. (1999): “Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas”, en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, 4245-4302, Madrid, Espasa-Calpe.

- Morera, M. (1988) *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de uso*. Puerto del Rosario: Servicio de Publicaciones del Cabildo Insular de Fuerteventura.
- Napoli, J. (1988) “Subjects and External Arguments: Clauses and Non-Clauses”, *Linguistics and Philosophy*, 11, 323-354.
- Nebrija, A. de (1492) *Gramática de la lengua castellana*. 6ª edición de A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980.
- Pavón Lucero, Mª V. (1999). “Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, 565–655, Madrid, Espasa-Calpe.
- Pavón Lucero, Mª V. (2003). *Sintaxis de las Partículas*, Madrid, Visor.
- Pérez Rioja, J. A. (1954) *Gramática de la lengua española*. 6ª edición, Madrid, Tecnos, reimpresión de 1971.
- Rapoport, T. R. (1987) *Copular, Nominal and Small Clauses: A Study of Israeli Hebrew*, Tesis Doctoral, MIT.
- Real Academia Española (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, Madrid, Espasa-Calpe [DRAE-2001].
- Real Academia Española (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición, Madrid, Espasa-Calpe [DRAE-2014].
- Rigau, G. (1990) “The Semantic Nature of Some Romance Prepositions”, en J. Mascará y M. Nespór (eds.), *Grammar in Progress*, Dordrecht, Foris, 363-373.
- Roca Pons, J. (1960) *Introducción a la gramática*, Barcelona, Vergara.
- Romeu Fernández, J. (2014). *Cartografía mínima de las construcciones espaciales*. [Tesis Doctoral] Universidad Complutense de Madrid.
- Rothstein, S. (1995b) “Small Clauses and copular constructions”, en A. Cardinaletti y M. T. Guasti, *Syntax and Semantics* 28, *Small Clauses*. Academic Press. Nueva York.
- Salvá, V. (1830) *Gramática de la lengua castellana, según ahora se habla*, edición de M. Lliteras, dos vols., Madrid, Arco/Libros, 1988.
- Sánchez Lancís, C. (1988): “Hacia una nueva definición del complemento indirecto en español”, en M. Ll. Hernanz *et al.*, *Estudis de Sintaxi*, Estudi General de Girona, 65-79.
- Sánchez Márquez, M. J. (1972) *Gramática moderna del español. Teoría y norma*, Buenos Aires, Ediar.
- Schein, B. (1982) “Small Clauses and Predication”, ms., MIT. 320

- Schein, B. (1995) "Small Clauses and copular constructions", en A. Cardinaletti y M. T. Guasti, *Syntax and Semantics 28, Small Clauses*, 49-76. Academic Press, Nueva York.
- Seco, M. (1972) *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar.
- Seco, M (1986) *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, Madrid, Aguilar.
- Seco, Rafael (1930) *Manuel de gramática española*, ed. de M. Seco, Madrid, Aguilar, 1980.
- Sinor D. (ed.) (1988) *The Uralic Languages. Description, History and Foreign Influences, Handbook of Uralic Studies I*, Leiden.
- Sornicola, R. (1988): "It-Clefts and WH-Clefts: Two Awkward Sentence Types", *Linguistics* 24, 343-379.
- Stowell, T. (1991) "Determiners in NP and DP", en Leffel, K. y Bouchard, D. (eds.): *Views on phrase structure*, Kluwer, Dordrecht, 37-56.
- Stowell, T. (1995b) "Remarks on Clause Structure", en Cardinaletti, A. y Guasti, M.-T.: *Syntax and Semantics 28, Small Clauses*, 287-325. Academic Press, Nueva York.
- Svenonius, P. (2006): "The Emergence of Axial Parts". En Peter Svenonius y Marina Pantcheva (eds.): *Tromsø Working Papers in Language and Linguistics*, Nordlyd 33(1), *Special issue on adpositions*. University of Tromsø, Tromsø, 49-77.
- Talmy, L. (1985) "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms". En Timothy Shopen (ed.): *Language Typology and Syntactic Description, Grammatical Categories and the Lexicon*. Vol. 3. Cambridge: Cambridge.
- Terzi, A. (2010a): "Locative Prepositions and Place." En Guglielmo Cinque y Luigi Rizzi (eds.): *Mapping Spatial PPs. The Cartography of Syntactic Structures 6*. Nueva York: Oxford University Press, Nueva York, 196-224.
- Terzi, A. (2010b): "On null spatial Ps and their arguments." *Catalan Journal of Linguistics* 9, 171-191.
- Vedler, Z. (1967) *Linguistics in Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press.
- Williams, E. (1975) "Small Clauses in English", *Syntax and Semantics*, 4, 249-273.
- Williams, E. (1983) "Against Small Clauses", *Linguistic Inquiry*, 14:2, 287-308.

APÉNDICE

Clasificación de las expresiones espaciales: Modelos y Variedades

EXPRESIONES DE DIRECCIÓN

Caso alativo	Caso ilativo	Caso elativo	Caso ablativo	Caso prosectivo
<i>Hacia Mallorca</i>	<i>Hasta mi casa</i>	<i>De mi familia</i>	<i>Desde la puerta</i>	<i>Por el puente</i>

EXPRESIONES DE UBICACIÓN

ORIENTACIÓN CARDINAL

Latitudinal	Longitudinal
<i>{Sobre/Encima de} la cama/{Bajo/Debajo de} la cama</i>	<i>{Ante/Delante de} la puerta/{Tras/Detrás de} la puerta</i>

ASENTAMIENTO

Dispositivas		
Caso inesivo	Caso adhesivo	Caso separativo
<i>En la caja/Dentro de la caja/Interno (en la caja/respecto a la caja)</i>	<i>{Fuera de/Externo a} la caja</i>	<i>{Lejos de/Cerca de} la caja</i>

Colectivas				
Interpuestas	Simétricas	Sumativas	Divisivas	Optativas
<i>(Está) entre la mesa y la silla</i>	<i>(Pelean) entre sí</i>	<i>Entre los amigos y los familiares (llenamos el aforo)</i>	<i>(Repartimos todo) entre los hijos y los nietos</i>	<i>Entre Juan y Luis (elijo a Juan)</i>